



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADOS**

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**Tesis de Grado para obtener el título
de Magister en Educación y Desarrollo Social.**

TEMA:

**“REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS
DEL SECTOR AGRÍCOLA DE LA PARROQUIA EL CARMEN”**

Autora

Carmen Mariana Amores Villacres

Directora

Magister Anabel Trujillo

Quito- Abril- 2015

AUTORÍA

La abajo firmante, en calidad de estudiante de la Maestría en Educación y Desarrollo Social, declaro que estos contenidos de este Trabajo de Grado, requisito previo a la obtención del Grado de Magister en Educación y Desarrollo Social, son absolutamente originales, auténticos, personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora.

Quito Abril del 2015

Lic. Carmen Mariana Amores Villacres

C.C. 0501065387

DIRECTORA DE TESIS

Para el presente Trabajo de Grado conté con el apoyo y asesoría de la Magister Anabel Trujillo, quién estuvo pendiente de mis avances durante todo el proceso de investigación.

Magister Anabel Trujillo

DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico con mucho cariño a mi esposo, a mis hijos y a mis nietos por brindarme apoyo moral en cada momento.

AGRADECIMIENTO

Presento mi atento agradecimiento a las autoridades de la Universidad Tecnológica Equinoccial, por haberme dado la oportunidad de estudiar y prepararme para ser una profesional, con vastos conocimientos en educación y desarrollo social; el campo donde me desempeño como profesional.

Gracias a todos.

RESUMEN

Esta investigación permite conocer la realidad familiar y laboral de mujeres que se desempeñan en faenas agrícolas temporales en la tabacalera y bananeras de la parroquia El Carmen, cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, busca dimensionar las desigualdades de género, visibles en el mercado laboral, la dinámica familiar y el cambio de roles. Para realizar la recolección de la información de campo, se aplicaron encuestas a las mujeres trabajadoras, se entrevistó a dirigentes, jefes de grupo y a docentes de las escuelas del sector. Sobre la base de la investigación se determina que el trabajo que realizan las mujeres es desregularizado y flexible, sin garantías porque se exponen a situaciones precarias, a ritmos de trabajo acelerado, jornadas prolongadas e inestabilidad laboral; Se evidencia un deficiente control de políticas públicas que prevengan y erradiquen el incumplimiento de la Ley por parte de los propietarios de bananeras y tabacalera.

PALABRAS CLAVE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, MUJER, TRABAJO RURAL, EQUIDAD, IGUALDAD

SUMMARY

This research allow us to know the family and working reality of each woman, who works in the industry of snuff and banana temporarily, from Cotopaxi province, La Maná canton, El Carmen parish. This research aims to gauge the gender inequalities visible on the labor market, family dynamics and changing roles. To gather information from field data, survey and interviews have been applied to worker women, group leaders and local teachers. Based on the investigation, it is determined that the work done by women is deregulated and flexible, with no guarantees, they are exposed to precarious situations, accelerated rate of work, long hours and job insecurity; Poor control of public policies to prevent and eradicate the breach of Law by the owners of both industries.

KEYWORDS: EQUAL OPPORTUNITIES, WOMEN, RURAL WORK, EQUITY, EQUALITY.

INDICE

Contenido	
CARATULA	i
AUTORÍA.....	ii
DIRECTORA DE TESIS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN.....	vi
SUMMARY	vii
INDICE	viii
INDICE DE CUADROS.....	x
CAPÍTULO I.....	1
1.1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	9
1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.7. ALCANCE Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	10
CAPITULO II	11
MARCO TEÒRICO.....	11
2.1 LA MUJER EN LA COLONIA.....	11
2.2 EL TRABAJO FEMENINO EN LA COLONIA.....	12
2.3 EL TRABAJO DE LA MUJER INDÍGENA EN LA COLONIA.....	15
2.4 LAS MUJERES EN LAS ACTIVIDADES MERCANTILES.....	18
2.5 LA MUJER EN LA VIDA REPUBLICANA.....	18
2.6 LA MUJER Y EL DERECHO AL VOTO.....	20
2.7 EL TIEMPO DE HOMBRES Y MUJERES.....	21
2.9 LA MUJER Y SU APORTE A LA ECONOMÍA DEL HOGAR.....	28
2.10 DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	29
2.11 DE LAS MUJERES EN LAS BANANERAS.....	30
2.13 MARCO CONCEPTUAL.....	37
2.13.1 CONCEPTOS BÁSICOS	37

2.14. HIPÓTESIS	38
CAPÍTULO III	40
3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	40
3.3 MÉTODO.- ANALÍTICO- SINTÉTICO	41
3.4 FUENTES: PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.....	41
3.5 INSTRUMENTOS	42
3.6 Análisis de interpretación de resultados de instrumentos aplicados.....	42
CAPITULO IV	43
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	43
4.3 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.....	50
4.4 ENCUESTA	55
4.4.1 Análisis e interpretación de resultados de la encuesta dirigida a las mujeres trabajadoras agrícolas de la parroquia El Carmen.....	55
TABLA N° 7	55
4.6 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TRABAJADORAS	105
4.7 INFORME COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN ACTUAL, DE ACUERDO A LAS ENCUESTAS Y ENTREVISTAS REALIZADAS.....	106
4.8 ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES EN LOS HIJOS POR LA AUSENCIA DE LA MADRE EN EL HOGAR Y EN LA ESCUELA.....	109
4.9 ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES EN LA SALUD, COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO	111
4.10 ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR Y CAMBIO DE ROLES A CAUSA DE LA AUSENCIA DE LA MADRE EN EL HOGAR.....	112
CAPITULO V	112
5.1 CONCLUSIONES	112
5.2. RECOMENDACIONES.....	115
5.3 BIBLIOGRAFÍA.....	116

INDICE DE CUADROS

	Pág.
1 Años promedio de escolaridad, en las personas de 24 y más años de edad.	4
2 Años promedio de escolaridad, en las personas de 24 y más años de edad en Cantones de la provincia de Cotopaxi.	5
3 Años promedio de escolaridad, en las personas de 24 y más años de edad. del cantón La Maná	6
4 Indicadores del mercado laboral	25
5 Población ocupada según rama de actividad	26
6 Operacionalización de variables	40
7 ¿Usted trabaja en?	40
8 Análisis e interpretación de resultados de la encuesta dirigida a las mujeres trabajadoras agrícolas de la parroquia El Carmen. Cuántos años de edad tiene	56
9 Situación del hogar. Usted comparte su hogar con su pareja o es madre soltera	58
10 Cuántos hijos tiene	60
11Cuál es su Nivel de Instrucción	61
12 Cuánto tiempo lleva usted trabajando en la actividad agrícola	62
13 Su tipo de Contrato de trabajo	64
14 Ingresos. Cada que tiempo usted cobra su salario	66
15 El sueldo que usted percibe satisface todas las necesidades de su hogar	68

16	El tiempo que Ud. labora diariamente en la empresa agrícola es	70
17	El tiempo que usted dedica a los quehaceres de la casa y a atender a sus hijos	72
18	Para realizar su jornada diaria de trabajo le proveen de Guantes, Botas, Mascarilla, overol	74
19	Durante el tiempo que trabaja usted. ¿Qué enfermedades son las más frecuentes entre sus compañeras.	76
20	A su criterio como es el clima laboral en su trabajo	78
21	En relación de familia, a raíz de su trabajo su pareja valora su aporte económico y colabora con los quehaceres del hogar.	80
22	La responsabilidad con los niños es importante, el hecho que usted trabaje le permite acudir personalmente a las sesiones convocadas por los maestros de sus hijos	82
23	El hecho que labore en actividades agrícolas no le permite mantenerse en su hogar; dispone de una persona adulta para cuidar y preparar los alimentos para los niños.	84
24	Para mejorara su calidad de vida, con el dinero del trabajo que usted realiza ha podido adquirir para el hogar electrodomésticos, enseres, muebles u otros objetos	86
25	Dispone de línea telefónica	88
26	Usted está afiliada a la Seguridad Social	90
27	Análisis e interpretación de resultados de la encuesta a docentes de las instituciones educativas del Sector de la parroquia El Carmen.	92

28	Tiene estudiantes, hijos de madres que trabajan en las bananeras y en la Tabacalera y en qué porcentaje.	94
29	Los estudiantes acuden a la escuela puntualmente.	96
30	Los estudiantes cumplen con sus tareas y lecciones diarias.	98
31	Los estudiantes cumplen con sus tareas	100
32	Los estudiantes asisten con la ropa planchada	102

CAPÍTULO I

1.1 INTRODUCCIÓN

El propósito de la investigación es visibilizar la explotación laboral de la que son objeto las mujeres, trabajadoras agrícolas, de la parroquia El Carmen quienes laboran en las bananeras y en la tabacalera, asentadas en el sector. En este sentido, el presente trabajo investigativo busca conocer la realidad familiar y laboral de mujeres que se desempeñan en faenas agrícolas en largas jornadas, las cuales afectan su salud y la relación con los miembros de su familia; especialmente los niños y adolescentes en edad escolar, quienes se quedan al cuidado de otros familiares, en el mejor de los casos, o solos mientras sus madres cumplen con sus obligaciones.

Esta investigación busca dimensionar las desigualdades de género visibles en el mercado laboral, a través de elementos de análisis que permitan entender la lógica cultural y familiar presente detrás de las relaciones hogar-trabajo, sobre todo en el caso de las mujeres madres de familia. La investigación busca evaluar el impacto de la desigualdad entre hombres y mujeres, tanto en el aspecto económico como en la calidad de vida del núcleo familiar.

Para realizar la recolección de la información de campo, se aplicaron encuestas a las mujeres trabajadoras del sector, se entrevistó a dirigentes gremiales y a las docentes de las escuelas asentadas en la parroquia El Carmen. En el procesamiento y análisis de los datos se utilizó el programa Excel.

En la investigación se pudo determinar que a las mujeres trabajadoras, sus labores cotidianas no les permite ocuparse directamente de sus hijos; no pueden atenderlos y deben valerse de otras personas para que suplan la ausencia de la

madre. Se determinó, a través de las encuestas, que en un gran porcentaje, el cuidado de los niños recae en familiares directos de las mujeres, especialmente abuelos. Cuando no existe este respaldo, se produce un cambio en los roles familiares, quedando el cuidado de los más pequeños en manos de hermanos mayores.

El sistema de trabajo de las bananeras y tabacaleras es por avance; las mujeres soportan largas jornadas de pie, en lugares húmedos y, a menudo, peligrosos. Las mujeres también deben soportar tratos poco comedidos, poco interés por preservar la salud de los trabajadores por parte de los empresarios; dificultad para asistir a citas médicas en el IESS, cuando se presentan enfermedades producidas por las mismas condiciones de trabajo. Además, deben soportar la poca valoración de la pareja acerca del esfuerzo que hace la mujer.

En cuanto a la educación de los niños, generalmente el trabajo de las madres repercute en el rendimiento académico, las condiciones de higiene, la puntualidad y presentación de tareas, mal comportamiento y baja autoestima.

Si bien con el salario que perciben las trabajadoras han logrado satisfacer las necesidades más elementales del hogar, no es raro encontrar que en pro de este bienestar se ha descuidado a la familia y a los hijos.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La mujer en la sociedad de todos los tiempos ha desempeñado un papel preponderante en el hogar, en la reproducción de la especie, pero no se ha valorado, y no se ha visibilizado su rol; siempre se ha menospreciado su labor. Una de las causas más comunes es el machismo que todavía existe en los hogares; esto se evidencia en las pocas oportunidades en el acceso a la educación,

el uso del tiempo, los ingresos y las oportunidades laborales. Un claro ejemplo de ello es lo que pasa con las mujeres jornaleras del cantón La Maná, mujeres que viven en condiciones de pobreza y que deben enfrentar diversas dificultades para sostener a su familia con empleos de baja calidad, mal remunerados y que les quitan tiempo para dedicarse al cuidado de los hijos y de su familia.

Según la Encuesta de Uso del Tiempo del INEC (2012), las mujeres dedican gran parte de su tiempo al trabajo no remunerado, carga que no es compartida en iguales proporciones por los hombres. Mientras una mujer dedica casi 39 horas a la semana al trabajo no remunerado, los hombres dedican 9 horas a estas actividades. Esto hace que el tiempo total de trabajo de las mujeres sea mucho mayor que el de los hombres y que tengan muy pocos momentos libres. Las mujeres trabajan un promedio de 77 horas y media a la semana, mientras que los hombres, un promedio de 60 horas semanales. (INEC 2012) Este es un claro indicador de las diferencias en cuanto a la carga de responsabilidades que tienen hombre y mujeres, la cual no es igualitaria.

Las mujeres ecuatorianas, en general, tienen pocas oportunidades para encontrar trabajo, debido a su bajo nivel de escolaridad. Las mujeres sin estudios superiores deben ocuparse como trabajadoras agrícolas o empleadas domésticas. Según el Censo Nacional del año 2010, los años promedio de escolaridad en las personas de 24 y más años de edad no supera los 10 años, este es un condicionante en el momento de conseguir trabajo y también en aspirar a un salario mayor al básico, (INEC 2012)

CUADRO N° 1

Años promedio de escolaridad, en las personas de 24 y más años de edad.

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES
AZUAY	9,9	8,8
BOLIVAR	7,9	7,5
CAÑAR	8,0	7,3
CARCHI	8,5	8,2
CHIMBORAZO	8,7	7,7
COTOPAXI	8,2	7,2
EL ORO	9,5	9,8
ESMERALDAS	8,3	8,9
GALAPAGOS	11,7	12,1
GUAYAS	10,1	10,2
IMBABURA	8,9	8,2
LOJA	9,4	9,5
LOS RIOS	8,0	8,6
MANABÍ	8,3	8,6
MORONA SAN.	9,2	8,2
NAPO	9,6	8,9
ORELLANA	8,8	8,1
PASTAZA	10,0	9,3
PICHINCHA	11,8	11,1
SANTA ELENA	8,9	8,7
SANTO DOM. DE LOS TSACHILAS	8,8	8,7
SUCUMBIOS	8,7	8,3
TUNGURAHUA	9,4	8,7
ZAMORA CHINCHIPE	8,8	8,7

FUENTE: INEC. CENSO DEL 2010.

Elaborado Por Lic. Carmen Amores Villacres

Analizando este cuadro de años promedio de escolaridad, en las personas de 24 y más años de edad, por provincias se nota que solo en siete de las 24 provincias es mayor el promedio de escolaridad en las mujeres que el de los hombres; sin embargo, el promedio general para el país es bajo.

En cuanto a la provincia de Cotopaxi, en donde se localiza la parroquia El Carmen, el promedio de escolaridad en las personas de veinticuatro y más años de edad es 8,2 años, en el caso de los hombres, y 7,2 para las mujeres, pero si se analiza por cantones se visualiza así:

CUADRO N° 2

Años promedio de escolaridad, en las personas de 24 y más años de edad en Cantones de la provincia de Cotopaxi.

CANTÓN	HOMBRES	MUJERES
LA MANÁ	7,6	7,5
LATACUNGA	9,6	8,4
PANGUA	6,6	6,1
PUJILÍ	6,5	5,2
SALCEDO	8,1	7,0
SIGCHOS	5,5	4,5
SAQUISILÍ	7,4	5,8

FUENTE: INEC. CENSO DEL 2010

Elaborado Por Lic. Carmen Amores Villacres.

En el caso de los cantones, la diferencia de años de escolaridad es mínima con relación a la provincia, en el caso del cantón Sigchos (eminentemente indígena), el promedio de años de escolaridad es de apenas 5.5 para el caso de los hombres y de 4.5 para las mujeres.

CUADRO N° 3

Años promedio de escolaridad, en las personas de 24 y más años de edad. del cantón La Maná.

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES
LA MANÁ	7,8	7,9
GUASAGANDA	6,0	4,8
PUCAYACU	7,1	6,5
TOTAL	6,9	6.4

FUENTE: INEC. CENSO DEL 2010

Elaborado Por Lic. Carmen Amores Villacres.

El promedio de escolaridad es bajo en el cantón La Maná y todavía más bajo entre las mujeres. En este cantón, es evidente que las mujeres han tenido menos oportunidades de estudiar que los hombres; esto hace que no les permitan encontrar alternativas laborales diferentes a las de ser jornaleras.

Al analizar estos indicadores se advierte las grandes desigualdades que existen entre hombres y mujeres, sobre todo en cuanto a oportunidades de desarrollo. Si una persona no puede estudiar no son muchas las opciones que tiene para ocuparse, al contrario, su fuerza de trabajo será destinada a actividades poco productivas y que generan ingresos económicos que apenas alcanzan para la subsistencia. En el caso de las mujeres, la discriminación por cuestiones educativas, sociales y económicas es mayor.

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.

En el Ecuador las empresas del sector agrícola funcionan organizativamente bajo un esquema de trabajo de tipo taylorista y fordista, centrada en la repetición de tareas; una rígida división de trabajo por género y la utilización de capataces para vigilar el trabajo y disminuir los tiempos muertos. Las labores agrícolas son

intensivas en cuanto al uso del trabajo humano y la implementación de nuevas tecnologías es casi inexistente. Las labores agrícolas son un tipo de actividad basada en formas tradicionales de organización y explotación de trabajo. Los trabajadores son constantemente observados por los supervisores para que se cumpla la cuota de producción asignada y si no se cumple el nivel de producción requerido son amonestados generalmente en el tiempo de trabajo y tienen que compensar con horas extras de trabajo. (Rubio, (2007). La Explotación por Despojo Sobre los Productores Rurales de Ecuador. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Pocas son las empresas que dotan de implementos de protección para los trabajadores, en otros casos tiene que ellos mismos comprar botas, gorra, guantes; significando esto que no les importa en lo más mínimo la salud y bienestar de los trabajadores. En cuanto a los salarios perciben el básico. Los problemas de salud son latentes especialmente los dermatológicos, gastrointestinales, respiratorios, dolores de cabeza, náuseas, etc. (Campana, Larrea y Rubio. 2008, formas de explotación y reproducción de economías del Ecuador).

En el caso de las compañías de la industria bananera, se caracterizan por impulsar formas de sobreexplotación de la fuerza de trabajo, flexibilidad y precarización laboral, como mecanismos principales para elevar las ganancias(Campana Larrea y Rubio 2008) En cuanto a los salarios que pagan es de los más bajos del país, asciende a 6 dólares diario por cinco días, equivale a 120 dólares por mes, descontada la comida que por cierto es de muy mala calidad, entonces los salarios son por demás miserables y no alcanzan para vivir (Campana Larrea y Rubio, 2008). Al igual que en las empresas agrícolas de la sierra, en la costa se desarrolla de una manera muy similar. No les otorgan materiales de protección para el trabajo como guantes, overoles, botas, etc. No se preocupan de salvaguardar la salud mental y física de los trabajadores, siempre están expuestas

a las enfermedades por el contacto con los químicos, principalmente las enfermedades dermatológicas, gástricas, dolores de cabeza, vómito, etc. Las desfavorables condiciones laborales generan poca estabilidad de los trabajadores en las plantaciones. (Campana, Larrea y Rubio, 2008).

1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿En qué condiciones realizan el trabajo agrícola las mujeres en la parroquia El Carmen?.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas que tienen las mujeres trabajadoras agrícolas y sus familias al insertarse en el mercado laboral, como mano de obra no calificada?.

¿Cuánto mejora o no la calidad de vida de las familias de las mujeres trabajadoras agrícolas?.

¿Qué efecto tiene el trabajo femenino en el mercado laboral y cómo aporta a la economía de su hogar y al desarrollo del sector de la parroquia El Carmen?.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 OBJETIVO GENERAL.

- ✓ Determinar la realidad social y económica de las mujeres trabajadoras del sector agrícola de la parroquia El Carmen.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Diagnosticar las condiciones en que realizan el trabajo en el campo
- ✓ Determinar el aporte al desarrollo económico de la zona con la incorporación de las mujeres trabajadoras.
- ✓ Conocer la realidad del mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras.
- ✓ Evaluar los roles y conflictos sociales que se tejen alrededor de las mujeres y el trabajo.

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se realiza para visibilizar la problemática, la dinámica real que viven las mujeres trabajadoras agrícolas y sus familias, conocer las ventajas y desventajas del trabajo y especialmente averiguar cuanto mejoró o al contrario empeoró la calidad de vida de las familias, cuyas madres o cabezas de familia realizan labores agrícolas.

En la investigación se realizó un diagnóstico general sobre las condiciones de trabajo de las mujeres; se explorarán las condiciones en las que se realizan las

labores agrícolas y, se determinará la forma en que este trabajo afecta la salud de las mujeres. Se pretende si la situación laboral mejoró con las nuevas leyes que se expedieron desde el año 2008, en aspectos como el salario, el tipo de trato, las horas de trabajo, acceso y uso de implementos de seguridad y protección, entre otros elementos.

Esta investigación permite visibilizar la problemática social, familiar, económica y educativa que aqueja a las mujeres trabajadoras agrícolas y a sus familias. Desde la exploración de una realidad concreta se busca conocer si las nuevas leyes expedidas en materia laboral han mejorado o no las condiciones de labores duras como las del campo.

1.7. ALCANCE Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación sobre la “Realidad social y económica de las mujeres trabajadoras del sector agrícola de la parroquia El Carmen”, es de tipo descriptivo, explicativo y causal. Por un lado se busca describir las condiciones de vida y de trabajo de estas mujeres; luego explicar cómo eso afecta a su salud y a las relaciones familiares y, finalmente, establecer la relación entre la actividad económica desarrollada por la madre y las consecuencias de ello en sus hijos, sobre todo en los de edad escolar.

Este trabajo investigativo permitirá tener una perspectiva más amplia sobre la realidad que enfrentan las mujeres trabajadoras del sector agrícola, tanto en su parte humana como en su relación con sus familias.

CAPITULO II

MARCO TEÒRICO

El propósito de este capítulo es evidenciar cual ha sido el recorrido histórico de las mujeres en cuanto a derechos, trabajo y participación desde la época de la colonia, pasando por la época republicana y hasta los actuales momentos. Se busca reconstruir los hitos en la lucha femenina por la búsqueda de nuevos espacios que la brinden un beneficio personal y familiar a lo largo de la historia.

2.1 LA MUJER EN LA COLONIA

La mujer en la sociedad colonial era considerada un sujeto dependiente del orden jurídico familiar. Todos sus parientes varones cercanos tenían derecho sobre ella, empezando por el padre, los abuelos, siguiendo con los hermanos, tíos y hasta primos. En ausencia de un padre se nombraba por vía testamentaria un tutor que la vigilase y dirigiese en todos los asuntos y en especial en los económicos. La mujer requería de la aprobación paterna hasta los 25 años de edad y, teóricamente después podía ella decidir libremente sobre su matrimonio. Sin embargo, según los usos consuetudinarios las mujeres eran educadas para aceptar las disposiciones de sus padres en materia matrimonial. A veces había una excepción para las mujeres de los estratos considerados altos, por ejemplo algunas mujeres podían ejercer ciertos derechos como el de dictar su propio testamento sin la presencia de sus padres, pero estas eran excepciones a la regla. (Londoño, 2009 pág. 248) “Propietarias y trabajadoras”, impreso en Ecuador noviembre 2009

En las clases sociales altas el matrimonio era un compromiso establecido con base en un acuerdo de los padres de ambos novios, se tomaba en cuenta los intereses patrimoniales y económicos de ambas familias. La mujer casada pasaba

a depender física, económica y legalmente de su esposo, al punto que la conyugue no podía realizar ninguna diligencia legal sin el consentimiento escrito del marido. Curiosamente, el único estado que le permitía a la mujer gozar de plenos derechos civiles era la viudez, aunque esto funcionaba fundamentalmente entre los denominados “criollos”. Las normas que rigieron la sociedad colonial fueron trasplantadas desde España, y no concedían a la mujer el estatus de ciudadanía plena. Existía una tendencia general a considerar a una mujer como una menor de edad, que, por tanto, necesitaba de la protección del hombre para poder vivir en sociedad. (Londoño, 2009 pág 67) “Propietarias y trabajadoras”, impreso en Ecuador noviembre 2009

Las mujeres mestizas, de castas y esclavas o libertas vivían una realidad diferente a la de las mujeres españolas y criollas de familias distinguidas. Debían trabajar desde pequeñas, no tenían acceso a ningún tipo de instrucción, a más de aprender lo relacionado con las tareas domésticas, agrícolas y otras que les tocaría realizar durante toda su vida. La sociedad colonial era fuertemente estamental y, por lo tanto, la situación de las mujeres, en la Audiencia dependía también de su posición de clase, de su capacidad económica, de su raza, de la región geográfica en donde vivía y, sobre todo, del color de su piel (Londoño, 2009 pág 271).

2.2 EL TRABAJO FEMENINO EN LA COLONIA.

Una de las Instituciones más poderosas de América fue sin duda la Iglesia Católica, cogobernante de las colonias americanas. En ese sentido las órdenes religiosas de varones en especial la de los jesuitas y las congregaciones de monjas llegaron a ser grandes propietarios de haciendas, obrajes y en ocasiones hasta de trapiches. En la colonia no existía esa igualdad ni en lo económico ni en lo social, ni en lo político, ni en lo cultural y mucho menos en los conventos, adonde solo podían ingresar hijos de hidalgos o hijas de reconocida nobleza y pureza de sangre. En

los conventos femeninos habían muchas mujeres indígenas y negras, pero engrosaban el contingente de la servidumbre, más no podían aspirar a ingresar al cuerpo de monjas de velo negro o velo blanco, que pertenecían a la élite colonial terrateniente, fenómeno que duró hasta bien avanzada la república. (Londoño, 2009 pág. 197).

El trabajo doméstico y todo lo relacionado con la reproducción humana no eran vistos como un trabajo formal, en tanto no era trabajos remunerados y fueron naturalizados por las concepciones de la época, que los consideraban como parte del sentido innato de las mujeres de perpetuar la especie, lo que incluía las actividades consideradas inherentes a la función reproductora, tales como alimentar y cuidar de los niños y atender a los ancianos y discapacitados. En el caso de la mujer blanca y aristocrática, la posibilidad de trabajar para su manutención era casi nula. Las mujeres españolas o criollas pobres trabajaban en oficios manuales para las grandes señoras de la audiencia. Eran costureras, bordadoras, sombrereras tejedoras, etc. Existía también una actividad permanente de mujeres indígenas en la agricultura y en la producción artesanal, dos actividades que tradicionalmente desarrollaban antes de la conquista. (Londoño, 2009 pág. 271)

Las chapetonas y criollas de la clase terrateniente, tenían como espacio fundamental de sus actividades el ámbito doméstico, en el que debían dirigir las tareas cotidianas de la servidumbre, y el resto del tiempo lo repartían entre la iglesia, el cuidado de los hijos y las reuniones con otras mujeres de su mismo nivel, para las tareas de tejido, bordado y comunicación oral. (Bensandon, 2001).

Las criollas gozaban de un estatus similar al de las españolas, estas mujeres en general, tenían garantizada la existencia a partir de la manutención que estaba obligado a darles el padre, mientras fueran hijas de familia, o el hermano mayor, en el caso de mayorazgo. Si la mujer se casaba pasaba a ser dependiente del marido,

pero en la viudez o en la orfandad, ellas adquirirían ciertas libertades y podían atender sus propiedades y negocios. (Ledesma, J. 2006) Género, trabajo agrícola y tierra.

Había también algunos trabajos que las mujeres de la clase terrateniente realizaban sin recibir ningún salario, es decir, de manera voluntaria. Por ejemplo el grupo de señoras piadosas que colaboraban con la comunidad de las Betlermitas en el Hospital de Quito, en todas las tareas de limpieza, ornamentación, mejoramiento de las instalaciones hospitalarias, atención a los enfermos, elaboración de la comida, administración de remedios y tratamientos, apoyo moral, etc. (Nuño, 1999) Mujeres de lo privado a lo público.

En la Audiencia de Quito, encontramos mujeres mestizas dedicadas a la producción de frutos de la tierra; otro sector importante de mestizas propietarias de tierras y aún haciendas que se dedicaban al cultivo de materias primas o productos para los mercados. Hubo también productoras de agua ardiente, en Ibarra, Quito, Ambato, en Cuenca. Por los años 1780 – 1782 suman un total de 23 mujeres productoras de agua ardiente y dueñas de trapiche. (Chacón, 1960).

Las mujeres mestizas también ejercieron tareas relacionadas con la salud, en los hospitales, en las labores de comadronas, estas mujeres tuvieron mayor movilidad que las mujeres indígenas y negras. Todos los hospitales que fueron creándose en la Audiencia de Quito, se sostenían con el trabajo de mujeres mestizas, indígenas y de castas, quienes no solo realizaban las labores de atención de los enfermos en lo relacionado a su limpieza, alimentación y cuidados, sino también en la limpieza y arreglo de las edificaciones, en donde funcionaban los hospitales, este grupo de trabajadoras sí recibían remuneración, según los datos del Padre Cicala quien señala que el hospital “está atendido por muchísimas buenas mujeres bien retribuidas” que en su mayoría eran mestizas.

Uno de los trabajos más mal remunerados era evidentemente el de las lavanderas, las mujeres iban a lavar en las orillas de los ríos, o en su defecto a lado de los pozos de agua de la ciudad, este trabajo no estaba regulado y dependía de los contratos individuales de las familias con la lavandera. (Londoño, 2009 pág 249) “Propietarias y trabajadoras”,

EL TRABAJO DE LA MUJER INDÍGENA EN LA COLONIA.

Las mujeres indígenas tuvieron múltiples roles laborales, algunos de ellos adquiridos en la época prehispánica, se mantuvieron luego de la conquista. Otros roles basados en el trabajo servil, se iniciaron bajo el régimen de explotación inmisericorde de los españoles tales como: La institución de la Mita sentó graves precedentes de explotación de los indígenas, ya que eran obligados a laborar en todo tipo de trabajos para los españoles. Estos mitayos entraban a las seis de la mañana y salían a las seis de la tarde, ganaban 18 pesos por cada año de trabajo lo que representaba un salario tan corto que no les alcanzaba para nada, se tomaba como trabajadores a niños mayores de seis años, que quedaban, en ocasiones tullidos o enanos por la dureza del trabajo que realizaban. (Ledesma, 2006) Género, trabajo agrícola y tierra.

Sobre la participación de las mujeres en las Mitas se ha escrito poco, pero una prueba de que las mujeres indígenas de varios países trabajaron en las mitas de minería constituyen las medidas tomadas por la corona, fueron tantas las denuncias y quejas que algunos caballeros de buenas costumbres, hicieron llegar al Rey, que este debió dictar continuas leyes regulando el trabajo de las mujeres en las mitas mineras. Aunque la mita fue abolida como sistema de explotación laboral, esta explotación continuó a través de otras instituciones como el obraje y el concertaje. (Londoño, 2009) pág 249) “Propietarias y trabajadoras”,

En 1963 en la Real Audiencia de Quito, existían 20 obrajes, 2 obrajuelos, y 4 batanes, los dueños eran varones, no aparece el nombre de ninguna mujer como propietaria. Los obrajes se convierten desde su aparición en lugares de una violenta e inmisericorde explotación de la mano de obra indígena, en la fabricación de prendas textiles con materias primas de la tierra. En el trabajo textil, existen varias aseveraciones realizadas por extranjeros e historiadores que denotan la presencia femenina en los obrajes, batanes y chorrillos; a pesar de las prohibiciones del rey. En Latacunga durante la segunda mitad del siglo XVIII, asevera el padre Bernardo Recio de que si se empleaban mujeres en los obrajes. En los obrajes en los que no utilizaban mano de obra femenina, las mujeres eran las encargadas de cocinar para sus familiares y llevar los alimentos hasta los lugares de trabajo. I no era raro que mientras los varones comían, ellas se incorporaban al trabajo textil, para adelantar los trabajos atarazados de sus familiares. (Londoño, 2009 pág 232) “Propietarias y trabajadoras”,

Las mujeres prehispánicas también, tradicionalmente cubrieron actividades del sector secundario como el de hilanderas, tejedoras, costureras y productoras de la materia prima textil y de algunos productos terminados como los vestidos que usaban tanto mujeres como hombres, compuestos de fajas, blusas, faldas, chales y alpargatas. Las mujeres indígenas de muchas comunidades hilaban todo el tiempo, mientras hacían otras tareas como el cuidado de sus hijos, de los animales y de las chacras. (Campana, F. Larrea, F. Rubio, B.2008) Formas de Explotación.

Desde los primeros tiempos de la conquista en el Ecuador, los y las indígenas fueron obligados a trabajar en los oficios más duros del campo y la ciudad, con el carácter legal de servidumbre forzada. Las mujeres indias tuvieron forzosamente un papel protagonista sobre todo en el siglo XVI. En pocos años hombres europeos generaron en las indias la América mestiza e ilegítima, creando entre el rapto, la violación y el consentimiento una nueva población, la mestiza. Las demás mujeres

indígenas quedaban a cargo de las labores agrícolas de sustento de su familia, la elaboración de alimentos para la prole, el cuidado de los hijos y de los animalitos que pudiesen eventualmente criar, como los cuyes o las gallinas, que más que para su nutrición, servían para el pago de los diezmos a la iglesia o para completar el tributo. La mujer debía conseguir todo lo necesario para la supervivencia, empezando por el agua, que era una tarea dura, ya que requería de la carga de pesadas tinajas, en ocasiones desde lugares lejanos, ascendiendo por cuestas y, muchas veces llevando hijos pequeños de la mano o cargadas a la espalda. (Londoño, 2009 pág 184) “Propietarias y trabajadoras.

En la Audiencia al noreste de Quito en lo que hoy es la provincia de Esmeraldas como producto de un mestizaje producido por negros bozales libres e indias nativas de la tribu Cayapas, se generó una población mestiza llamada también “mulata” o “zamba” que se extendió desde el río Verde hasta Atacames, esta población no era esclava. En este mestizaje se desarrolló una relación desigual y discriminatoria del negro hacia la india. Las indias de Esmeraldas trabajaban todo el tiempo, en las labores domésticas, en las pequeñas plantaciones de sus terrenos, acompañaban a sus maridos a la caza y a la pesca, realizaban como parte de sus tareas el aprovisionamiento de “chautisa” y hasta la destilación de agua ardiente. (Londoño, 2009) “Propietarias y trabajadoras”.

Las negras esclavas eran bienes muebles que podían ser vendidas y compradas a voluntad de los hombres y mujeres de la Audiencia. Los Jesuitas fueron los más importantes esclavistas de la Audiencia y que tenían “Criaderos de esclavos”. Los esclavos hombres y mujeres laboraban en largas jornadas que empezaban a las 04h00 hasta las 17h00. Las mujeres esclavas tenían los mismos horarios

pero en el caso de las embarazadas, el reglamento expedido el 31 de enero de 1778 señala que a partir de los seis meses de gestación ya no saldrían a las faenas y las que hubieren parido mellizos no debían salir hasta que los destetaran. (Ledesma, 2006) Género, trabajo agrícola y tierra.

2.4 LAS MUJERES EN LAS ACTIVIDADES MERCANTILES.

La participación activa de la mujer en el comercio siempre fue especialmente fuerte en el sector alimenticio, a pesar de que la sociedad patriarcal ha limitado su participación reduciéndolo a los niveles informales de intercambio de bienes y productos. Uno de esos ámbitos ocupados por trabajo femenino fue el de la producción y distribución de productos alimenticios y el de la elaboración de alimentos y bebidas. (Mera, V. (1999) Género, Manglar y Subsistencia.

La presencia y participación activa de las mujeres en la sociedad colonial en la Audiencia de Quito, se ha podido develar los múltiples roles económicos y laborales cumplidos por las mujeres de distintas clases sociales y etnias. La discriminación y opresión sufridas por ellas como género se produce de manera más visible en el ámbito de la economía y dentro de ella, en el trabajo y los roles laborales en la vida pública en las relaciones sociales y en la vida privada. Las mujeres de todas las condiciones sociales desarrollaron estrategias de comportamiento que les permitieron implementar diversas formas de poder, que se expresaron en el manejo de las relaciones de parentesco en la organización familiar y del matrimonio. La mujer en este lapso solo ha tenido sacrificios, sufrimientos, pocas consideraciones, minimizada, en relación con el hombre era considerada un ser con pocos o ningún derecho, todas las decisiones las tomaba el hombre. (Rodas, R. Quezada, A 2009) Historia del voto femenino en el Ecuador.

2.5 LA MUJER EN LA VIDA REPUBLICANA

Es importante recuperar la memoria de la mujer ecuatoriana, para valorar la participación de la población en los acontecimientos de la historia y visibilizar a

quienes han sido marginados del desarrollo del país. Si bien la independencia ha sido atribuida a la clase criolla dominante, de tras de ella estuvieron miles de hombres y mujeres, indígenas afros y mestizos, ignorados por la historia, sin ellos no habría podido ser posible la libertad. (Secretaria de los Pueblos y Movimientos Sociales, 2009).

Las mujeres tuvieron que enfrentar la crisis de la guerra: madres, hermanas, hijas o esposas, estuvieron involucradas en el proceso de la independencia, siempre ocultas pero enfrentando la muerte, el abuso, la represión. Aparecen, perseguidas, encarceladas, desterradas o enfrentando el trabajo de hacienda, mientras los hombres son reclutados para las tropas. También están presentes animando al tumulto de insurrectos. La presencia de las mujeres en la construcción de la nación, no solo se limitó a la espera del término del conflicto, fueron las responsables de mantener en pie a sus familias y comunidades, tras la partida de los hombres al campo de batalla, fueron ellas las que asumieron el papel de mantener sus comunidades, e incluso brindar protección, ante la amenaza que representaba ser familiar de un combatiente. (Secretaria de los Pueblos y Movimientos Sociales, pág. 61 y 62. 2009).

En una investigación de (Laura Becerra, 2011, pág. 30)

Indica que “con la vigencia de la Ley de matrimonio civil, que entró en vigencia en el año 1902, en el país por primera vez se habla del divorcio propiamente dicho. Se introduce entonces a la legislación vigente en ese entonces, el divorcio

vincular con dos únicas causales:

- Adulterio de la mujer

- Elefancia superveniente y sífilis proveniente de la disipación.

Sin embargo la segunda causal fue después considerada ridícula, quedó en definitiva sólo establecida como causal del divorcio, el adulterio de la mujer.”

A pesar del papel importantísimo que desempeñaba la mujer en aquellas épocas, las autoridades legislaban Leyes que beneficiaban solo al hombre, la mujer era un ser sin derechos, la causante de todos los problemas, no le daban la menor oportunidad de defenderse o elevar su voz para reclamar esa inequidad y discriminación, de la que era objeto.

2.6 LA MUJER Y EL DERECHO AL VOTO

En una investigación reciente sobre avances y límites del derecho a la participación política de las mujeres en el Ecuador (Machado, M. pág. 20, 2012) se encontró que: La Constitución de 1884 tenía una discriminación expresa contra las mujeres. El artículo 9 decía “son ciudadanos los ecuatorianos varones”. Ni antes ni después, se dio tal redacción en nuestras cartas políticas, según lo plantea Goetschel, “en las constituciones liberales de 1896 y 1906, no había prohibición para el voto femenino. Pero las mujeres no votaban, pues en la práctica se pensaba que no eran ciudadanas con posibilidades de elegir y ser elegidas.” (Rodas, 2009) Historia del voto femenino en el Ecuador.

Hace más de 80 años, se legalizó el sufragio para las mujeres en el Ecuador, hecho que se produjo a través de la Constitución de 1929, durante el gobierno de Isidro Ayora. En los foros internacionales de las mujeres siempre se presentó la inquietud por conocer en qué condiciones se dio ese acontecimiento que concedió al Ecuador el honor de ser el primero en reconocer la ciudadanía de las mujeres en

Latinoamérica y entrar al grupo de los pioneros de esa conquista en el mundo. Como es de conocimiento general una profesional lojana, de actitud persistente y valerosa, se empeñó en ejercer este derecho en 1924, la Dra. Matilde Hidalgo de Prócel. El derecho al voto no constituye para las mujeres la terminación de su discriminación, podemos afirmar que si ha sido un derecho fundamental que ha permitido transitar del reducido espacio privado al público. Tránsito que conlleva los riesgos propios del juego del poder político, pero que permite visibilizar la presencia femenina y su accionar como referente para el resto de mujeres. Por otro lado los derechos políticos y la ciudadanía ha sido el requisito fundamental para la concreción de las aspiraciones sociales no solo de las mujeres, también de la familia y del conjunto de la sociedad (Rodas, 2009, pág 207) Historia del voto femenino en el Ecuador.

Este breve recorrido por tres etapas históricas de nuestro país, sirven para reconocer que desde siempre la mujer ha tenido que luchar por reivindicar sus derechos, ya sean estos económicos o sociales.

La lucha por la igualdad es permanente y aún se manifiestan las condiciones de diferencias entre hombres y mujeres en aspectos diversos, uno de ellos es el uso del tiempo.

2.7 EL TIEMPO DE HOMBRES Y MUJERES

La encuesta del Uso del Tiempo (EUT). Encuesta de Uso de Tiempo en el Ecuador realizada por INEN, en diciembre del 2007 parten de comprender que tanto

hombres como mujeres distribuyen su tiempo de manera distinta, esta encuesta contribuye al conocimiento de las condiciones de vida, las actividades y los comportamientos que desarrollan las personas y su distribución del tiempo, con lo que es posible visualizar el tipo de sociedad que se está construyendo (CEPAL. 2003). La carga global de trabajo es la suma del total de horas dedicadas al trabajo remunerado, más el total de horas dedicadas al trabajo no remunerado (Pérez, A. Vásconez A. Gallardo, C. 2008) El tiempo de ellas y de ellos.

Una parte fundamental de las desigualdades de género se originan en la invisibilización del trabajo doméstico y del trabajo no remunerado que realizan las mujeres al interior de sus hogares. La EUT tiene como fin último darle un valor social y económico al trabajo doméstico reproductivo, y enmarcado en políticas laborales con un enfoque de derechos humanos. Considerando que el empleo no solamente es una fuente de ingresos, sino que también es una fuente de satisfacción y realización personal.

El trabajo doméstico no remunerado comprende las actividades no remuneradas requeridas para el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños y niñas, como son los quehaceres propios del hogar, el cuidado de los niños, ancianos, enfermos y otras actividades domésticas sin remuneración.

Mientras que el trabajo remunerado comprende el conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios, mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado. Otra categoría de análisis es el trabajo comunitario que comprende los servicios gratuitos prestados a la comunidad, mucho de este trabajo también es realizado mayoritariamente por mujeres. El trabajo no remunerado comprende el trabajo doméstico no remunerado como el trabajo comunitario. (León, T. 2003) Mujeres y trabajo, cambios impostergables. Porto Alegre Brasil.

En la encuesta de Uso de Tiempo en el Ecuador realizada por INEN, en diciembre del 2007, permite obtener el indicador “carga global de trabajo” con características variadas de áreas de resistencia, pertenencia étnica, niveles de instrucción, etc. En la encuesta del UT realizada en Ecuador, se demostró que las mujeres destinan un promedio de 22 horas a la semana a tareas relacionadas con la familia y el cuidado de sus miembros. En la zona rural hay una carga mayor para las mujeres que en la zona urbana. En comparación, una mujer del campo puede dedicar hasta 7 horas más a la semana para actividades no remuneradas que una mujer que vive en la ciudad, sobre todo por las condiciones de acceso a servicios básicos. (CEPAL, 2003)

Esto evidencia que el uso del tiempo tiene componentes, sociales, económicos, culturales, etc., que están presentes en la sociedad, existen parámetros y conductas que se asocian con las mujeres y siempre se espera que éstas respondan de manera positiva y sin cuestionamiento al rol asignado de cuidadoras.

Entre la población afro descendiente las diferencias son similares, no así entre la población mestiza, cuya diferencia en horas de trabajo semanal es de 15, promedio que aparentemente diría de comportamientos más igualitarios en la repartición de tareas, aquí podemos observar un aporte más igualitario en la carga global de trabajo entre la población mestiza. El asentamiento de la población según regiones se muestra determinante en el reparto del tiempo de las personas por sexo, en la región sierra se muestra mayores diferencias en el promedio de horas semanales de trabajo con relación a la Costa, el promedio de horas de carga global en las mujeres de la Costa en todas las provincias están bajo el promedio nacional. Si se analiza la tendencia por nivel de instrucción, la tendencia es más pronunciada todavía, es decir ser mujer, tener bajo nivel de instrucción y vivir en el área rural es una condición triple de explotación de trabajo, estas condicionantes, definitivamente agravan tremendamente la desigualdad en la distribución de trabajo entre mujeres y hombres en el Ecuador. (Pérez, A. Vásconez A. Gallardo, C. 2008) El tiempo de ellas y de ellos.

El mayor nivel de instrucción formal es directamente proporcional a la equidad en la carga global de trabajo, la población con nivel de instrucción muestra diferencias más cortas en el promedio, de entre 5 a 10 horas según la etnia. La carga global de trabajo es enormemente superior entre las mujeres sin ningún nivel de instrucción, diferencias de entre 19 a 24 horas por semana, son realmente importantes y reveladoras de una discriminación en el reparto de trabajo.

La diferencia de carga global de trabajo por Estado Civil, entre hombres y mujeres del mismo estado civil, las mujeres que viven en pareja (unión libre y casados/as), tanto a nivel urbano como rural son explícitamente diferentes, la carga global de trabajo, en el área rural es de 28 horas y en el sector urbano es de 19 horas semanales. Se puede afirmar que la condición de la vida en pareja no aliviana el peso de la sobrecarga de trabajo, sino que al contrario, lo incrementa y acentúa la asignación social de roles. (IECAM, 2003) La participación de la mujer en la política y el poder en el Ecuador.

La participación de hombres y mujeres es distinta según las actividades del hogar, la preparación de alimentos, el cuidado de niños/as y de personas con discapacidad lo realizan fundamentalmente las mujeres. Una de las formas de trabajo que empobrece a quien lo realiza es el trabajo no remunerado, siendo la suma de trabajo doméstico no remunerado con el trabajo comunitario. A nivel nacional las mujeres casi se dividen en mitades las jornadas de trabajo en remunerado y no remunerado. Para tener una mejor perspectiva visualizaremos el siguiente cuadro de indicadores de mercado laboral. (Mena, C. 2009). Historia de Mujeres e historia de género en el Ecuador.

CUADRO N° 4

2.8 Indicadores del mercado laboral

Años	Tasa de participación global		Tasa de ocupación global		Tasa de desempleo	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2007	47,6%	70,2%	92,4%	95,1%	7,6%	4,9%
2008	47,7%	69,8%	90,4%	94,4%	9,6%	5,6%
2009	46,6%	68,5%	90,2%	93,4%	9,8%	6,6%
2010	43,8%	66,2%	92,8%	94,7%	7,2%	5,3%
2011	44,3%	67,4%	93,9%	95,7%	6,1%	4,3%
2012	44,4%	65,8%	94,5%	95,3%	5,5%	4,7%

Fuente INEC- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo- ENEMDU Diciembre 2012

Elaborado Por Lic. Carmen Amores Villacres.

Según los datos demostrados por el INEC (2012), se puede evidenciar que existe una mayor tasa de desempleo entre las mujeres. Durante el período 2007-2012 la participación laboral de las mujeres no ha mejorado, se prefiere contratar a hombres.

CUADRO N° 5

Población ocupada según rama de actividad:

Rama o Actividad			Hombres		% de mujeres en relación a cada rama de actividad
	Nº	%	Nº	%	
Área Rural					

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	475.751	61,9%	1.009.058	70,5%	32,0%
Pesca	1.250	0,2%	13.077	0,9%	8,7%
Explotación de minas y canteras	369	0,0%	13.963	1,0%	2,6%
Industrias manufactureras	55.943	7,3%	81.631	5,7%	40,7%
Suministros de electricidad gas y agua	1.056	0,1%	2.623	0,2%	28,7%
Construcción	2.973	0,4%	107.256	7,5%	2,7%
Comercio, reparac. Vehic.y efecto. Personales	88.122	11,5%	62.136	4,3%	58,6%
Hoteles y restaurante	33.663	4,4%	7.900	0,6%	81,0%
Transporte almacenam.y comunicacio	5.124	0,7%	54.058	3,8%	8,7%
Intermediación financiera	1.832	0,2%	1.478	0,1%	55,4%
Act. Inmobiliarias, empresarial y alqui.	8.164	1,1%	19.461	1,4%	29,6%
Administr. Pública y defensa y segu	8.536	1,15%	24.674	1,7%	25,7%
Enseñanza	27.022	3,5%	20.544	1,4%	56,8%
Activ. Servicios sociales y de salud	13.493	1,8%	3.643	0,3%	78,7%
Otras activ.comunit. sociales y persona	11.123	1,4%	7.583	0,5%	59,5%
Hogares privados con servicio domést	34.399	4,5%	1.569	0,1%	95,7%
Organizaciones y órganos extraterrito.	307	0,0%	184	0,0%	62,5%
No especificado	-	0,0%	249	0,0%	0,0%
Total	769.129	100,0%	1.431.077	100%	35,0%

Fuente: INEC- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU – Diciembre 2012 (pág1)
Elaborado Por Lic. Carmen Amores Villacres.

Las mujeres se ocupan especialmente en el sector de los servicios y la manufactura, muchas de las actividades en las que se ocupan guardan estrecha relación con pocos ingresos y preparación.

En un informe de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO- 2001, las mujeres han participado en el desarrollo socioeconómico de Ecuador por distintas vías, siendo las dos fundamentales el trabajo doméstico y las actividades dedicadas al mercado económico. A su vez, dicha contribución ha estado condicionada por los cambios generales del desarrollo, así como por su propia condición de género. (Rojas F. Goucha, M 2001) Seguridad Humana prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe.

Como en el resto de América Latina, la cuestión consiste en que, por diferentes causas, esa participación de las mujeres es sólo parcialmente visible. Ante todo, porque únicamente las actividades convencionalmente consideradas económicas se integran en las cuentas nacionales. Las tentativas realizadas para medir la contribución del trabajo doméstico a la economía nacional no han modificado las convenciones al respecto. Como tampoco ha concluido la discusión sobre si ese trabajo podría ser retribuido y si con ello mejoraría la condición general de las mujeres.

De esta forma, la participación de las mujeres en el desarrollo adquiere visibilidad fundamentalmente cuando puede medirse como actividad económica. Ello resulta un problema cuando en ciertos ámbitos, como el agrícola, las tareas domésticas y las dirigidas al mercado no se distinguen fácilmente. Con frecuencia, los medios de encuesta y las declaraciones de las propias mujeres se inclinan a considerar que las mujeres rurales son sólo dueñas de casa. Ese tipo de registro se agudiza cuando el cuestionario dedicado al capítulo empleo, como sucede en los censos, es más bien reducido.

De hecho, una proporción de la población femenina ha trabajado siempre para el mercado económico. La visibilidad de esta circunstancia en Ecuador se ha ido haciendo mayor conforme las mujeres se han ocupado como asalariadas y han incrementado su actividad mercantil no asalariada, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Así, se estima que más de un tercio de la fuerza laboral de Ecuador está constituida por mujeres. Sin embargo, la medida precisa de esa proporción es difícil de establecer, por cuanto los datos actualizados sobre empleo proceden de Encuestas de Hogar, cuya área de cobertura es únicamente urbana. Sólo en 1979 fueron realizadas encuestas que captaban cifras de empleo en la ciudad y en el campo; de acuerdo a éstas, las mujeres eran un 33% de la fuerza laboral urbana y un 36% de la rural. El resto de la información nacional procede de los censos, que, como se indicó, subestiman la participación económica de la mujer (según el Censo INEN de 1990 las mujeres superaban levemente el cuarto de la fuerza laboral

ecuatoriana). Por otra parte, hay que subrayar que existen notables diferencias según las regiones del país. En lo que coinciden todos los registros, censos y encuestas, es en que la participación laboral de las mujeres ha crecido notablemente en los últimos veinte años. (FLACSO, 2000)

2.9 LA MUJER Y SU APOORTE A LA ECONOMÍA DEL HOGAR

En la presente década se han minimizado las políticas de apoyo a la agricultura campesina. El sector de pequeños y medianos productores, particularmente las agricultoras no tienen el apoyo de políticas gubernamentales que contemplen su desarrollo y, aún más aspectos como la investigación y la transferencia de tecnologías agropecuarias que han sido puestas en manos privadas, no están interesadas en el beneficio social y colectivo (FAO, CIMUF, SIPAE. 2005).

El análisis de las personas que no tienen ingresos propios permite una aproximación a la pobreza femenina, desde el punto de vista de la autonomía económica, es decir la capacidad de generar ingresos y tomar decisiones sobre los gastos. Las mujeres que cuentan con ingresos propios, contribuyen de manera significativa a la disminución de la pobreza. Sin el aporte monetario de las mujeres, en el 2002 la pobreza total habría sido más de 10 puntos porcentuales más elevados en 8 países de la región (Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay. (Montaño, 2007) Gobernabilidad Democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe.

En el Ecuador el principal logro fue la firma de un gran convenio el 14 de octubre del 2004 y la puesta en marcha de un plan conjunto de acción entre el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) con el programa de protección social que administra el Bono de Desarrollo Humano, considerado el programa de mayor impacto en la entrega de subsidios a los sectores más pobres, particularmente mujeres.

2.10 DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

La nueva Constitución de la República del Ecuador 2008, incorpora y garantiza importantes avances para los Derechos Humanos de las Mujeres. Entre los principales avances se pueden resaltar: el reconocimiento del Ecuador como un Estado Laico, constitucional y de derechos; la igualdad entre hombres y mujeres, la incorporación del enfoque de género en el texto constitucional, lenguaje inclusivo y de género, progresividad de derechos y libertades, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, reconocimiento de la diversidad de familias, derechos a la vida, a la vida digna y a una vida libre de violencia. La paridad como un principio que orienta la conformación de diversas instancias y especialmente en la designación y representación. (Ministerio de inclusión Económica y Social 2014) Mujeres ecuatorianas tenemos muchas razones para celebrar.

La Constitución garantiza políticas para la igualdad entre hombres y mujeres a través de un mecanismo especializado, dispone la incorporación de género en las políticas, planes y programas públicos, mandato que se vincula a la creación de los Consejos para la igualdad. El Consejo Nacional de las Mujeres – CONAMU, debe transformarse en Consejo para la igualdad de las Mujeres y adaptar su estructura y funciones a lo que establece la Constitución. La seguridad social para las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado. En la Constitución del Estado constan 98 Artículos relacionados con los Derechos de las Mujeres. También encontramos 34 artículos que contienen la palabra Igualdad. 31 Artículos que contienen la palabra equidad. 23 Artículos que contienen la palabra Mujeres. 13 Artículos que contienen la palabra género y 3 Artículos sobre políticas de género e institucionalidad para las mujeres (CONAMU, 2008)

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) las mujeres ocupan funciones y profesiones que tenían mayor participación masculina. En el 2001 tan solo 64 mujeres contaban con títulos universitarios en

física y en el 2010, esa cifra llegó a 1.125 mujeres. Además, muchas de ellas prefieren las profesiones científicas e intelectuales, pues el 53,3% de estos profesionales son mujeres.

En el ámbito laboral, la población femenina se incrementó dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) en un 80% entre 2001 y 2010. Se detalla que del total de establecimientos registrados en el Censo Económico, el 48% tiene a una mujer como dueña o gerente.

No obstante, aún existen brechas de desigualdad y discriminación que quedan por eliminar lo que constituye un reto y una meta a alcanzar, a través, de las políticas públicas con enfoque de género. (JEF/El Ciudadano). Así mismo (Daniela Mejía, El Universo) indica que los especialistas creen que por parte del Estado, hace falta trabajar de la en prevención para cambiar los patrones culturales masculinos y en reforzar la autoestima de las mujeres.

En un informe publicado en la revista (Miespacio, 2014, 3) se concluye que La invisibilización de las mujeres quedó para la historia. Las mujeres del Ecuador hemos realizado aportes en lo económico, político, social y cultural. En este gobierno revolucionario la misma Constitución ofrece la posibilidad de un nuevo contrato social, enraizado en los derechos humanos y la calidad de la convivencia ética entre hombres y mujeres. Pero falta mucho que hacer para que sea totalmente visibilizado el trabajo de la mujer en el hogar, en el campo o en el lugar que se desenvuelva.

2.11 DE LAS MUJERES EN LAS BANANERAS.

La abundante oferta de trabajadores asentados en pequeñas ciudades y la completa desregulación del mercado laboral, respecto a los trabajadores del campo, permiten la implementación de formas flexibles de contratación que busca evitar la visibilización de las relaciones sociales de producción, es decir la relación capital-trabajo. La mujer se inserta en el campo laboral con el propósito de mejorar su condición de vida y la de su familia, pues la mayoría de ellas se ven afectadas por la pobreza entendida como. La importancia de un estudio en la zona bananera no debe obviar que dicho cultivo, además de presentarse en la zona rural, ha desempeñado una función histórica-social muy significativa en el desarrollo económico del país, como generador de divisas, como empleador de mano de obra y como un medio de colonización y ampliación del área productiva del país, principalmente en el área rural. (Martínez, L. (2004). Trabajo flexible en nuevas zonas bananeras del Ecuador, en efectos sociales de la globalización.

En La Maná existen 5561 hectáreas de cultivo de banano (Censo agropecuario 2001) donde trabajan mujeres especialmente en el proceso de embalaje; las fincas bananeras han sido criticadas a través de los años por las condiciones laborales de las trabajadoras, debido a que no cuentan con una jornada laboral fija, pues saben a la hora que salen de su casa e ingresan a trabajar, pero desconocen la hora en que regresarán; esta situación tiene repercusiones en sus relaciones familiares, pues el desempeño de la mujer en las bananeras les exige permanecer la mayor parte del día, fuera de su casa y desarrollar hasta una triple jornada laboral que limita su participación en la dinámica familiar, produciendo un desgaste físico importante, que trasciende al aspecto emocional y que, además,

genera una serie de cambios en los roles de los miembros, las normas internas, las costumbres, y en fin, en la cotidianidad familiar. (Martínez, 2004). Trabajo flexible en nuevas zonas bananeras del Ecuador, en efectos sociales de la globalización. Quito CEDIME.

En el Ecuador las plantaciones bananeras son de larga data (desde los años 50 del siglo XX). Originalmente en manos extranjeras (bajo la hegemonía de la mítica United Fruit) han pasado a pertenecer a empresarios nacionales, la mayoría de los cuales dependen de multinacionales a través de los “sistemas de contrato” para la exportación. (Martínez, 2004).

Los trabajos del banano pertenecen a una fuerza laboral temporal e inestable en varios sentidos, trabajan a tiempo completo pero en varias fincas y todo el año, no tienen un futuro como trabajadores de banano.

En las zonas bananeras nuevas como La Maná, se ha conformado un proletariado rural afincado mayoritariamente en la ciudad y no en el campo. En este caso, los asalariados bananeros son jóvenes de diverso origen (serrano y costeño) que valoriza su trabajo como un mecanismo central de su sobrevivencia. En palabras de uno de ellos: “al menos tenemos este trabajo, pues de lo contrario no tendríamos con qué alimentar a nuestras familias”. Se trata efectivamente de la formación de un nuevo proletariado que se dispersa en el precario habitat ciudadano donde no existen otras fuentes importantes de trabajo, lo que no quiere decir que no estén conscientes del grado de explotación que conlleva la actual vinculación precaria con el capital. Esto explica en gran parte su estrategia de movilidad, buscando las relaciones menos expoliadoras especialmente al vincularse con los propietarios medianos y pequeños donde hay más visibilización entre trabajador y dueño de la plantación. (Martínez, 2004). Trabajo flexible en nuevas zonas bananeras del Ecuador, en efectos sociales de la globalización.

En las plantaciones bananeras, hay básicamente dos tipos de trabajadores, los del campo encargados del cultivo y cuidado de la plantación y de “embarque” ellos son especializados en las tareas de procesamiento y embalaje del banano para la exportación, estos dos tipos de trabajadores tienen una alta movilidad (entre plantaciones), especialmente las de embarque quienes trabajan solo cuando se va

a realizar un embarque de fruta. Los trabajadores de campo o sea los varones pueden tener mayor estabilidad, pero dentro de la estrategia de renovación constante de mano de obra. Si bien los de embarque son más móviles, en cambio ganan más que los de campo en la medida que se trata de una mano de obra que requiere cierta técnica en el manipuleo de la fruta (corte, lavado, desinfectado, etiquetado y embalado, etc.) Dentro de este tipo de trabajadores los más demandados son los “embaladores” es decir son las personas que colocan la fruta en la caja de exportación. Los dos tipos de trabajadores son remunerados “por tarea” o “por destajo”. La lógica de esta remuneración es cumplir “una tarea” asignada diariamente, no existe un salario o jornal determinado. La contratación del personal en las bananeras se efectúa a través del intermediario, denominado en esta zona “capitán”, personaje clave sobre el cual recae la responsabilidad de contratar a los trabajadores, supervisar su trabajo y pagar la remuneración de acuerdo a las modalidades acordadas. Esta relación puede mantenerse por un tiempo indeterminado, pero también puede terminarse en cualquier momento, ya sea porque el asalariado va a trabajar con otro patrón o porque lo despidieron. (Martínez, 2004). Trabajo flexible en nuevas zonas bananeras del Ecuador, en efectos sociales de la globalización.

2.12 EL TRABAJO HUMANO COMO SIMPLE INSTRUMENTO DE ACUMULACIÓN DEL CAPITAL.- Sin lugar a dudas, una de las más grandes víctimas de la larga y triste noche neoliberal fue la clase trabajadora, ya que supuestamente, para buscar mayor “competitividad” y con el eufemismo de lograr “flexibilidad laboral”, se legalizó la explotación y la facilidad de despido en países que ni siquiera contaban con un seguro de desempleo.

En el caso ecuatoriano se extendió la llamada tercerización laboral, es decir, una figura jurídica que conceptualmente buscaba que las empresas pudieran tener trabajadores contratados por terceras empresas para servicios complementarios tales como, guardianía, alimentación, etcétera. Esto permitía que las empresas no tuvieran ningún tipo de relación laboral con su empleados y, por lo tanto, tampoco

que estos gozarán de derechos como la estabilidad y la participación en utilidades. A su vez las tercerizadoras frecuentemente empresas fantasmas y propiedad de las mismas empresas contratantes, se las arreglaban para cambiar periódicamente de denominación y declarar pérdidas, para también negar los derechos anteriormente mencionados, la situación degeneró a tal extremo que ciertos grupos industriales como el del empresario y excandidato presidencial Álvaro Noboa, llegó a tener 116 “empresas” intermediadoras. (Correa, R .(2009, pág.44). Ecuador de banana república a la no República.

La mujer con su incorporación al mercado de trabajo pretende un doble objetivo: a) alcanzar una autonomía propia liberándose de la independencia económica tradicional con relación a sus maridos o simplemente de sus parejas y b) reivindicar el reconocimiento de una existencia social pública a través de su presencia en el espacio social que mejor lo otorga en las sociedades modernas el del mercado (Carlos Prieto pág. 48)

En estudios de la FAO realizados en el sector bananero encuentran que, existen reportes de denuncias sobre la situación de los trabajadores y trabajadoras bananeros, y sobre las poblaciones aledañas, sin embargo de lo cual las respuestas oficiales han sido mínimas, aun ante exigencias de cumplimientos básicos claramente establecidos en la ley. El sector oficial se ha declarado implícitamente desbordado por la problemática y no ha tenido capacidad de reacción. Una denuncia de contaminación del personal de Aero fumigación y de impactos sobre la salud de poblaciones vecinas en la Provincia de Los Ríos, fue muy difundida. El Gobierno prohibió en primera instancia el uso del mancozeb y hay gestiones para retirar su registro legal en Ecuador, pero las fumigaciones no han sido interrumpidas. Cuando se ha intentado que las plantaciones establezcan zonas buffer o distancias que permitan al menos disminuir el área de influencia de la deriva, o que se establezcan reglamentaciones al respecto, la respuesta de las empresas bananeras ha sido que necesitan tiempo y han solicitado varios años de plazo para implementar las medidas necesarias. Cuando se acerca el cumplimiento

de los plazos las empresas vuelven a pedir periodos de gracia para cumplir. En ese mecanismo han pasado muchos años eludiendo sus responsabilidades y continuando en la afectación a los trabajadores y pobladores. Si a eso le sumamos el hecho de que si bien se paga un salario, en realidad se trabaja por resultados, o por obra, estamos frente a un sistema salarial aparente que esconde por debajo un régimen de destajo que lleva a nuevas formas de explotación. (FAO, 2009, pág. 1).

Según la Organización Human Rights Watch afirma que:

Como resultado de una investigación propia, Human Rights Watch descubrió que niños ecuatorianos de hasta ocho años de edad trabajan en las plantaciones bananeras en condiciones peligrosas mientras trabajadores adultos viven con el temor a ser despedidos si ejercen sus derechos sindicales. Ecuador es el principal exportador de banano del mundo y produce prácticamente una cuarta parte del banano que se consume en los hogares de Estados Unidos y Europa.

El informe señala que empresas exportadoras de banano -- como Chiquita, Del Monte y Dole, y las ecuatorianas Noboa y Favorita -- no utilizan su influencia financiera para forzar a las plantaciones en las que se abastecen a respetar los derechos de los trabajadores. Dole, casi un tercio de cuyas bananas proceden de Ecuador, se sitúa a la cabeza de las multinacionales extranjeras que se abastecen en ese país.

"Los bananos ecuatorianos que se consumen en su hogar pueden haber sido producidos en penosas condiciones laborales," afirmó José Miguel Vivanco, director ejecutivo de la División de las Américas de Human Rights Watch. "Las

empresas bananeras deben defender los derechos de los trabajadores y, según las leyes internacionales, Ecuador tiene la obligación de hacerlo."

El trabajo infantil en condiciones peligrosas está ampliamente extendido en el sector bananero ecuatoriano. Los investigadores que elaboraron el informe *La cosecha mal habida: trabajo infantil y obstáculos a la libertad sindical en las plantaciones bananeras de Ecuador* entrevistaron a cuarenta y cinco niños trabajadores durante tres semanas de investigación en Ecuador. De entre los niños entrevistados, cuarenta y uno habían comenzado a trabajar cuando tenían entre ocho y trece años, la mayoría a la edad de diez u once años. Su jornada laboral era de doce horas de media y menos del 40 por ciento de ellos estaban todavía escolarizados al cumplir los catorce años.

En su trabajo, estos niños estaban expuestos a pesticidas tóxicos, utilizaban cuchillos y machetes afilados, acarreaban pesadas cargas de banano, bebían agua insalubre y, en algunos casos, sufrían acoso sexual. Aproximadamente el 90 por ciento de los niños dijeron a Human Rights Watch haber continuado trabajando bajo la fumigación aérea de pesticidas tóxicos. Por su esfuerzo, los niños recibían una media de 3,50 dólares estadounidenses por jornada, aproximadamente el 60 por ciento del salario mínimo establecido para los trabajadores bananeros. (hrw.org, 25 de abril 2002).

En el sector costanero en el trabajo de las bananeras, según una entrevista concedido a (H. Carrera, entrevista personal, 23 de noviembre del 2009) en el trabajo de proceso se lo realiza con un 70% de mujeres correspondiendo a las labores de desflore, lavado, saneado, fumigación, etiquetado, empaque y pesado, este trabajo lo realizan exclusivamente mujeres, porque tienen más paciencia y delicadeza para el manejo de la fruta. En cambio los varones realizan el trabajo de

selección, tumbado y transportación de la fruta a la empacadora, así como también al embarque de cajas. El trabajo de campo diario lo realizan varones porque es muy pesado. (FAO, 1993) indica que las mujeres rurales constituyen mucho más que un grupo objetivo, son agentes cruciales para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. (Unda, 1981) manifiesta que la mayoría de la población femenina participa en labores de producción agropecuaria de subsistencia, simultáneamente con las labores domésticas.

La realidad del trabajo agrícola demuestra lo lejos que aún está nuestro país por mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables, sobre todo de las mujeres que deben transformarse en sustentos de sus hogares y equilibrar sus labores diarias con sus responsabilidades como trabajadoras en industrias como la bananera o la tabacalera.

2.13 MARCO CONCEPTUAL

2.13.1 CONCEPTOS BÁSICOS

Igualdad de oportunidades.- Es una idea de justicia social que propugna que un sistema es socialmente justo cuando todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles.

Mujer El rol social de la mujer ha cambiado a lo largo de la historia. Durante siglos, la sociedad consideró que la mujer debía limitarse a cumplir con sus funciones de esposa y madre. Con el tiempo, las mujeres comenzaron a ocupar roles sociales más relevantes en distintas funciones, tanto en el mundo del trabajo como en la política

Trabajo rural.- Es el conjunto de actividades agrícolas que se realiza en el campo, con el objetivo de percibir un sueldo.

Equidad significa el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales, y proviene del latín "equitas". La equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo.

Igualdad.- La igualdad es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.

2.14. HIPÓTESIS

- La actividad agrícola de las mujeres inciden negativamente, en la dinámica familiar.

CUADRO N° 6

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Operacionalización	Indicadores	Instrumentos
(Variable Independiente) La actividad agrícola de las Mujeres	-Actividades agrícolas son las que se realiza en el campo, con el objetivo de percibir un sueldo. -Durante siglos, la sociedad consideró que la mujer debía limitarse a cumplir con sus funciones de esposa y madre. Con el tiempo, las mujeres comenzaron a ocupar otros roles sociales.	-Revisión de literatura -Encuestas a mujeres trabajadoras agrícolas. -Encuestas a docentes de las escuelas del sector. -Tabulación de encuestas. -Procesamiento de datos. -Comparación de información. -	-Horarios extendidos de trabajo. -Escaso beneficio de la seguridad social. -Abandonan sus hogares por muchas horas. - Adquieren varias enfermedades. -Desgasta las relaciones familiares	-Revisión documental. -Encuesta -Entrevista Continuación...
Continuación. (Variable Dependiente) -Incidencia negativamente en la dinámica familiar	.La dinámica familiar es un proceso en el que intervienen interacciones, transacciones, sentimientos, pautas de conducta, expectativas, motivaciones y necesidades entre los integrantes de una familia.	-Análisis de resultados de encuestas y entrevistas.	Cambio de roles en la familia. Tiempo reducido para compartir con sus hijos. -Horarios extendidos. -Poco tiempo para el descanso. -Cambios de comportamiento en sus hijos. Imposibilidad de cuidar a sus hijos -Ausencia de guarderías.	Encuesta Entrevista

Fuente; Resultado de estudios del trabajo de Tesis “Realidad social y económica de las mujeres trabajadoras del sector agrícola de la parroquia El Carmen”

Elaborado Por Lic. Carmen Amores Villacres.

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 UNIDAD DE ANÁLISIS.- En la presente investigación se consideró analizar “La realidad social y económica de las mujeres trabajadoras del sector agrícola de la parroquia El Carmen”.

POBLACIÓN.- La población total de la investigación fueron las 1500 mujeres trabajadoras empleadas tanto en las bananeras como en la tabacalera de la parroquia, también se consideró como parte de la población a 50 docentes que trabajan en las escuelas afincadas en El Carmen.

MUESTRA.- Para realizar este trabajo se aplicó un muestreo no probabilístico intencional, se seleccionó a 100 trabajadoras agrícolas, madres de los niños de las escuelas de la parroquia El Carmen. También se entrevistó a 30 docentes que laboran en las escuelas del sector.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación sobre la “Realidad social y económica de las mujeres trabajadoras del sector agrícola de la parroquia El Carmen”, es de tipo descriptivo explicativo. Por un lado se busca describir las condiciones de vida y de trabajo de estas mujeres; luego explicar cómo eso afecta a su salud y a las relaciones familiares y, finalmente, establecer la relación entre la actividad económica desarrollada por la madre y las consecuencias de ello en sus hijos, sobre todo en los de edad escolar.

3.3 MÉTODO.- ANALÍTICO- SINTÉTICO

Método Analítico: Este método implica el análisis, esto es la separación de un todo en sus partes o en sus elementos constitutivos. Se apoya en que para conocer un fenómeno es necesario descomponerlo en sus partes.

Método Sintético: Implica la síntesis, esto es, unión de elementos para formar un todo. El juicio analítico implica la descomposición del fenómeno, en sus partes constitutivas. Es una operación mental por la que se divide la representación totalizadora de un fenómeno en sus partes.

Descriptiva y Exploratoria.- este estudio se aplica en forma organizada y sistemática a la información proveniente de las fuentes bibliográficas y de la Investigación de campo, con tamaños de muestras representativas de la población. Se describirá los datos de la problemática de estudio de este grupo de mujeres trabajadoras agrícolas, en lo que tiene que ver en salud, ingreso económico, cambio de roles de los miembros de la familia, responsabilidad con sus hijos

3.4 FUENTES: PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Fuentes Primarias.-Una fuente primaria es una referencia de primera mano que proporciona información a la investigación. Las fuentes primarias son elementos cuyas conclusiones no se basan en estudios, libros u otras fuentes, indican los hechos en base a la experiencia y están muy cerca al tema de estudio. Hay fuentes primarias en cualquier tipo de investigación, independientemente del tema o materia. Para el caso de esta investigación, las fuentes primarias fueron las mujeres trabajadores, los líderes sindicales y los profesores.

Fuentes Secundarias: Parten de conclusiones basadas en fuentes primarias.

Estas fuentes no tienen un conocimiento de primera mano, por lo que se basan en un conocimiento que proviene de las fuentes primarias de información.

3.5 INSTRUMENTOS

La presente investigación basó sus resultados en dos instrumentos: la encuesta y la entrevista.

3.5.1 Encuesta

Por medio de la aplicación de un cuestionario se obtuvo datos importantes por parte de las trabajadoras, jefes de grupo, docentes de las escuelas del sector, que darán las pautas para conocer la realidad social y económica y visibilizar la problemática existente; el cuestionario constará de preguntas combinadas.

3.5.2 Entrevista

Se realizó entrevista al Ex secretario general del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la corporación Agrícola San Juan, para conocer su experiencia en cuanto a la real situación de los y las trabajadoras agrícolas, y acerca de las repercusiones en sus familias, especialmente en los niños en edad escolar.

3.6 Análisis de interpretación de resultados de instrumentos aplicados

Mediante la tabulación de los datos obtenidos con la aplicación y análisis de la entrevista y las encuestas aplicadas a las trabajadoras agrícolas docentes y Secretario General del Sindicato, se expresan mediante cuadros estadísticos los siguientes resultados.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 ENTREVISTA N° 1

Se realizó la entrevista al Señor Roque Gabriel Intriago Macías, ex secretario General del Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la Corporación Agrícola San Juan "CASJUCA" y actual trabajador para conocer la realidad de las labores agrícolas que deben desempeñar las mujeres, así como identificar como han cambiado o no las condiciones laborales para los trabajadores del sector agrícola.

1. ¿Desde hace cuántos años trabaja en esta compañía?

Trabajo desde hace 23 años.

2. ¿En qué año se fundó el Sindicato?

El Sindicato se efectivizó el 1º de mayo de 2008, en esta fecha se firmó el contrato colectivo con los dueños de la Compañía, yo fui el Primer Secretario General y desempeñe este cargo hasta el año 2012, tuve que renunciar porque mi vida corría peligro.

3. ¿En el trabajo hay igual cantidad de hombres y mujeres?

No hay mucho más mujeres que hombres, para darle datos precisos, hay 1500 mujeres y 300 hombres

4. ¿Sabe usted cuáles son las razones para que se contraten más mujeres que hombres?

Sí, claro que sí, las mujeres tienen más delicadeza en las manos, el tabaco necesita de delicadeza para que las hojas no se rompan, las mujeres tienen más paciencia y además hay la creencia de los patrones que si la mujer manipula al tabaco, hay buena producción el tabaco crece, es así que las mujeres se encargan del semillero, siembra, aporque, cosecha y cocida; en cambio los hombres solo hacen el trabajo de fumigación, elevando cujes y transportando piraguas.

5. ¿Sabe usted cuánto gana mensualmente una trabajadora?

Sí, pero aquí no se gana mensualidad, las trabajadoras cobran cada 14 días la cantidad de 146 dólares.

6. ¿Qué clase de contratos tienen las trabajadoras?

Las trabajadoras zafreras tienen contrato temporal es decir solo por unos meses, para ser más preciso tiene trabajo de junio a diciembre. De los 1800 trabajadores solo 190 personas tienen contrato indefinido o fijo que lo llamamos aquí y el resto es contrato temporal.

7. Sabe usted ¿Cuántas horas diarias trabajan las trabajadoras?

Nueve horas y más, el trabajo empieza a las 06h30 y se termina las 16h00 y más dependiendo si se termina breve la tarea, aparte de eso el vehículo del transporte de personal no llega breve a recogerlos, se demora por lo menos una hora, las trabajadoras tienen que esperar mucho para poder regresar a su casa.

8. La empresa provee de los equipos de protección y materiales a las trabajadoras, así como guantes, botas, mascarilla, overol, etc.

Por la presión del Sindicato este año nos dieron un pantalón, buzo, gorra, botas, pero no a todos los grupos, es una cosa diferente para cada grupo, mascarillas no dan a nadie.

9. Conoce usted ¿Qué clase de accidentes de trabajo son los más comunes en este trabajo?

En los grupos de cosecha y cocida se dan accidentes frecuentes. En el grupo de cosecha siempre son atropelladas por las piraguas (carretas), mordidas por serpientes, cortes con machete y si también en cocida siempre se caen de las casa al alzar los cujes llenos de hoja de tabaco.

10. La empresa ¿Les da alimentación a las trabajadoras?

La empresa no da ninguna clase de alimentación, las trabajadoras tienen que llevar tonga para alimentarse cuando les da hambre, esa comida comen fría.

11. A causa del trabajo usted ha podido observar ¿Qué enfermedades son las más comunes en las trabajadoras?

Si especialmente la gastritis, inflamación de las vías urinarias y del útero, anemia, diabetes, presión alta, gripe.

12. ¿Cómo percibe usted el trato que da la empresa a las trabajadoras?

Y ¿cómo es el ambiente laboral en general que se vive diariamente?

A la empresa no le interesa dar un buen trato, solo le interesa producir con ganancias, no hay un trato humano, las mujeres si son maltratadas por los jefes de grupo, cuando ven que la tarea no se va a cumplir, insultan, denigran para que trabajen más fuerte, se trabaja a presión, es decir en general el trato es descomedido, el ambiente de trabajo es tenso y desgastante.

13. Cree usted que todas las trabajadoras son beneficiadas con la seguridad social?

No, porque nos dicen que todos estamos afiliados al seguro pero cuando uno va a reclamar los fondos de reserva no hay nada, cuando nos enfermamos no podemos ir al Seguro porque no nos dan permiso, nos descuentan del día de trabajo, y a las trabajadoras temporales no le dan permiso mismo para hacerse atender en el seguro.

14. Cuando las trabajadoras necesitan asistir a sesiones o mingas de sus hijos en la escuela ¿les facilitan el permiso?

Es totalmente negado el permiso para sesiones de sus hijos, y si la trabajadora falta ese día para asistir a la sesión de su hijo le descuenta 30 dólares, es decir el día más el integral. Cuando faltan por enfermedad de

sus hijos les descuentan del día de trabajo, pero debe llevar el certificado médico.

15. Hace unos 10 años atrás ¿Cómo era el asunto laboral comparado con los actuales momentos?

No ha cambiado mucho, hace 10 años éramos explotados y hoy seguimos siendo explotados en nuestro trabajo, el trato no ha mejorado, siguen pensando que somos máquinas y que no sentimos nada, no nos tienen la menor consideración. Lo único que ha cambiado es que desde el 2008 se terminó la Tercerización y desde entonces los contratos nos hace la misma empresa, por eso no teníamos seguro y es así que los que somos afiliados al IESS solo tenemos una antigüedad de 6 años y habiendo trabajado muchos de nosotros desde hace 40 años. Ahora los trabajadores fijos tenemos los décimos, algo de equipos de trabajo, las horas de trabajo ha disminuido.

4.2 ENTREVISTA N° 2

Se realizó la entrevista al Señor Faustino Pillasagua Parrales, Capitán de cuadrilla de trabajadoras para el proceso de embalaje de banano. El señor Pillasagua conoce a profundidad la realidad del trabajo en las bananeras, porque el mismo trabaja en tres fincas bananeras de la parroquia El Carmen, en diferentes días de la semana.

1. ¿Desde hace cuántos años trabaja en el banano?

Trabajo desde hace 15 años.

2. ¿En el trabajo hay igual cantidad de hombres y mujeres?

En la actividad de proceso y embalaje trabajan más mujeres; en el campo trabajan solo hombres

3. ¿Sabe usted cuáles son las razones para que se contraten más mujeres que hombres para el proceso de embalaje?

Si porque las mujeres son más prolijas, delicadas, paciosas, porque la fruta necesita de mucha delicadeza para no ser dañada o rasgada y porque es un trabajo liviano que la mujer puede realizarlo perfectamente sin peligro ninguno.

4. ¿Sabe usted cuánto gana mensualmente una trabajadora?

Bueno la verdad es que aquí se trabaja y la paga es por las camionadas que se avancen a hacer por cada camionada nos pagan 8 dólares y en el día si se avanza a hacer unas dos o tres, en la semana se trabaja de tres a 4 días no es seguro, así mismo a veces nos llaman solo para hacer una camionada.

5. ¿Qué clase de contratos tienen las trabajadoras?

Las trabajadoras del proceso de embalaje no tienen ningún contrato, son trabajadoras eventuales, aparte que no se trabaja en una sola finca. Los trabajadores del campo ellos si algunos tienen trabajo fijo.

6. Sabe usted ¿Cuántas horas diarias trabajan las trabajadoras?

Las horas no son fijas, se demora trabajando dependiendo de cuantas camionadas se haga, cuando es una se demora unas 4 horas.

7. La empresa provee de los equipos de protección y materiales a las trabajadoras, así como guantes, botas, mascarilla, overol, etc.

Los propietarios de las bananeras casi no proveen de nada, a veces dan guantes y si no ellas mismo tienen que comprar.

8. Conoce usted ¿Qué clase de accidentes de trabajo son los más comunes en este trabajo?

Si, cortes con el cuchillo curvo de desgajar las manos del banano, caídas en el piso mojado de la empacadora, intoxicación por la fumigación del banano en la caja.

9. La empresa ¿Les da alimentación a las trabajadoras?

Bueno, eso es lo bueno de las bananeras, nos dan el almuerzo y si tenemos que procesar para tres camiones también nos dan la merienda porque terminamos a las 21h00 por lo bajito.

10. A causa del trabajo usted ha podido observar ¿Qué enfermedades son las más comunes en las trabajadoras?

Si, por ejemplo los várices, por lo que pasan paradas, artritis en las manos, porque pasan mojadas gripe por la humedad y los químicos, hongos en las uñas de las manos, paño en la cara.

11. ¿Cómo percibe usted el trato que dan los propietarios de las bananeras a las trabajadoras?

El trato no es muy comedido que digamos, siempre exigen que se haga las cosas bien y si alguien no sigue las ordenes al pie de la letra, los gritonean, amenazan con no darle trabajo, tutean a todo mundo, a veces ponen apodos.

12. Cuando las trabajadoras necesitan asistir a sesiones o mingas de sus hijos en la escuela ¿les facilitan el permiso?

Como se trabaja un día o dos en cada finca, solo pide permiso al jefe de la cuadrilla que trabaja y ese día no gana nada porque no trabajó.

13. Hace unos 10 años atrás ¿Cómo era el asunto laboral en las bananeras comparado con los actuales momentos?

Bueno en realidad ha cambiado muy poco, antes ganabas en sucres ahora en dólares, el trabajo se ha modernizado un poco, el trato también ha mejorado un poco

De acuerdo a esta entrevista nos damos cuenta que la situación laboral de las trabajadoras ha mejorado muy poco en cuanto a salario, hace años.

4.3 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Los dos entrevistados son personas que han laborado más de una década en la industria tabacalera y las fincas bananeras, son trabajadores que por su experiencia conocen a fondo de la dinámica de este trabajo.

En la tabacalera, según información proporcionada por los entrevistados, después de varios años de lucha lograron que en el 1 de mayo del 2008 se legalizará el sindicato de obreros y trabajadores de la tabacalera San Juan; pero para los dirigentes del sindicato esto se constituyó en un constante peligro, ya que recibían muchas amenazas de muerte, persecuciones, a tal punto que el Secretario General tuvo que renunciar a su cargo. Esto es un indicador del nivel de resistencia que genera entre los dueños o empresarios el hecho de que sus trabajadores se organicen. Pero al menos en la tabacalera los trabajadores lograron organizarse, en el caso de las bananeras, no hay la posibilidad de formar sindicatos, porque la mayoría de trabajadores son empleados para realizar tareas eventuales y trabajan mínimo en tres bananeras diferentes.

Desde 1950, cuando el banano empezó a constituirse en un producto de exportación, las condiciones laborales para los trabajadores eran precarias y continúan así, por ejemplo, no hay acceso a la afiliación del ESS y los salarios son muy bajos.

Tanto en la tabacalera, como en las bananeras trabajan más mujeres que hombres, esta es la razón que muchas mujeres con sus familias provenientes de diferentes provincias llegan al cantón La Maná en busca de ese trabajo que ofertan por temporada de zafra. Desde que se empezó con el cultivo de banano de exportación, las familias se han movilizado buscando fuentes de trabajo es así que en las bananeras de las provincias de Los Ríos y Guayas, los jornaleros eran provenientes de las provincias de Cotopaxi y Chimborazo especialmente.

El traje de la mujer en estos dos sectores es indispensable, ya que los empresarios confían en la delicadeza y prolijidad que tiene la mujer para el desempeño de estas actividades y tienen la firme creencia que el tacto de la mujer es muy productivo, porque si este trabajo lo realizan hombres, la producción es muy deficiente y cuando cosechan hasta las hojas del tabaco se rompen y se maltratan; cosa igual sucede con el proceso de embalaje del banano el trabajo solo lo realizan mujeres porque consideran que su delicadeza y amor que poseen lo transmiten a la fruta y el embalaje es un éxito, no hay peligro de que lo rechacen las cajas en el puerto. La presencia de la mujer en este trabajo siempre ha sido necesario y prioritario, pero jamás se lo reconocía pagándole salarios justos, siempre fue explotada en sus salarios y horas de trabajo.

En este trabajo el salario que perciben no es mensual, en la tabacalera les pagan cada 14 días y en las bananeras es por camionada, depende cuantas camionadas hagan, entonces no es nada fijo, habrá semanas que hagan más y otras menos, así que su ingreso es incierto. A través de todos los tiempos este trabajo siempre ha sido flexible y desregularizado, perennemente beneficiando a las grandes empresas bananeras como en sus inicios a la United Fruit de los Estados Unidos

En la tabacalera las trabajadoras tienen un contrato temporal que empieza en junio y termina en diciembre, durante este tiempo desempeñan varias labores como siembra, aporque, luego cosecha, cocida, fermentación, etc. En cambio las trabajadoras del banano no tienen ninguna clase de contrato, solo son eventuales y trabajan uno o dos días en cada finca, esto es un atenuante más para que su trabajo sea desregularizado y nos les permita afiliarse al IESS. Las fuentes de trabajo en la tabacalera y en las bananeras, han sido trabajos flexibles, solo por temporadas, esto ha permitido que los trabajadores no gocen de sus derechos ni tengan oportunidad de reclamarlos.

En cuanto al horario de trabajo de las trabajadoras se puede decir que en promedio trabajan unas diez horas diarias en la tabacalera y en la bananera depende de cuantas camionadas hagan, esto va de 5 a 12 horas o más, pero esta

situación no incomoda a las trabajadoras, porque saben que mientras más horas trabajen aumentará su salario. Esta clase trabajadora siempre ha sido y sigue siendo explotada con las horas de trabajo, nunca han podido reclamar porque los despiden del trabajo.

En cuanto a equipos de protección y materiales en estos dos tipos de trabajo que desempeñan las mujeres según versión de ellas, es insuficiente e inexistente, en muchos casos para evitar riesgos y protegerse ellas mismo adquieren los materiales; creo que esta situación no debe seguirse dando, debe haber un mayor control y vigilancia de las autoridades del ramo para que cumplan con su obligación. En ningún tiempo a los empresarios y dueños de haciendas les ha importado cuidar la salud de sus trabajadores, simplemente si estaba enfermo, ya no podía trabajar y se lo reemplaza con otro jornalero, porque hay abundante mano de obra.

Los accidentes de trabajo se dan en cada sección de trabajo en muchos de los casos por falta de implementos de protección y en otros por falta de precaución o deseo de terminar pronto con la tarea, también hay accidentes propios del trabajo, pero lo que las trabajadoras no están de acuerdo es que la atención médica no es oportuna y si hay que trasladarle a una casa asistencial hay que vivir una viacrucis. En el trabajo que se realiza en el campo desde hace más de 50 años, no ha existido esa preocupación por la salud y la vida de los trabajadores, es una situación que no ha mejorado significativamente has los actuales momentos.

En lo que tiene que ver a la alimentación en la tabacalera no les dan ningún tipo de alimentación, las trabajadoras tienen que llevar tonga y por el paso de las horas se enfría y tienen que comer frío, situación que con el pasar de tiempo se transforma en enfermedades gastrointestinales ; en cambio en las bananeras si les dan el almuerzo, esto es una gran ventaja, porque en cierto modo están protegiendo la salud de sus trabajadoras. En la gran mayoría de trabajos que realizan en el campo no le dan a los trabajadores ninguna clase de alimentación, desde siempre han tenido que llevar tonga.

A parte de las enfermedades gastrointestinales también son vulnerables a otras enfermedades propias de su trabajo tales como: anemia por la mala alimentación, inflamación de las vías urinarias y útero, diabetes, hipertensión, gripe. La causa principal del padecimiento de enfermedades, creo que es la ausencia de atención médica para prevenir las enfermedades y o tratarlas a tiempo, pero el problema es que en la tabacalera no les dan permiso para cita médica y en las bananeras las trabajadoras del embalaje de la fruta nadie es asegurado. Desde hace más de medio siglo la salud de trabajadores y trabajadoras agrícolas no ha sido prioridad para los propietarios de bananeras y tabacalera, siempre solo les ha importado las ganancias, la acumulación de riqueza y su bienestar, esta situación hasta los actuales momentos no ha cambiado mucho.

El trato que dan las dos empresas a los trabajadores no es muy cordial, no les interés el buen trato, solo les interés el trabajo y la producción para que no merme las ganancias y utilidades, pero los malos tratos son recibidos por los jefes de grupo o por el capitán, las trabajadoras afirman que esto ha mejorado muy poco. Desde la época de la colonia los trabajadores del campo han sido maltratados como a seres sin derechos, por los hacendados, capataces y mayordomos.

Con la obtención de este trabajo, las mujeres que tienen hijos en Educación Inicial, Educación Básica o Bachillerato se ven impedida de poder asistir a sesiones, mingas, talleres o a llamados de los docentes, esta posibilidad es negada y si insisten y faltan les descuenta el salario de tres días esto en la tabacalera y en las bananeras en cambio como no trabajó no gana nada y tiene el riesgo de perder el trabajo porque el capitán tuvo que conseguir otra persona para que cubra el vacío. Por estos motivos mejor prefieren delegar a otra persona para que les represente a sus hijos, en el mejor de los casos y si no pudieron conseguir a alguna persona, sencillamente no envían a nadie. Desde hace 24 años laboro como docente en este sector y puedo decir con certeza que esta situación no ha cambiado nada, sigue exactamente igual. Se debe resaltar que por ejemplo en la época de la Colonia y en los inicios de la vida republicana del Ecuador, los patrones

no les permitían que los hijos de los trabajadores asistan a las escuelas para aprender a leer y escribir, solo exigían trabajo y más trabajo.

En conclusión puedo decir que la situación laboral de las trabajadoras agrícolas de la parroquia El Carmen ha cambiado muy poco, se vulneran derechos, no les interesa la estabilidad emocional de ellas ni de su familia, se incumplen con horarios de trabajo, no se les provee de implementos para el trabajo.

4.4 ENCUESTA

4.4.1 Análisis e interpretación de resultados de la encuesta dirigida a las mujeres trabajadoras agrícolas de la parroquia El Carmen.

TABLA N° 7

1. ¿Usted trabaja en?

VARIABLES	Nº DE MUJERES TRABAJADORAS	%
Bananera	35	35%
Tabacalera	65	65 %
Total	100	100 %

TABLA N° 7. Resultados de la pregunta 1 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 1

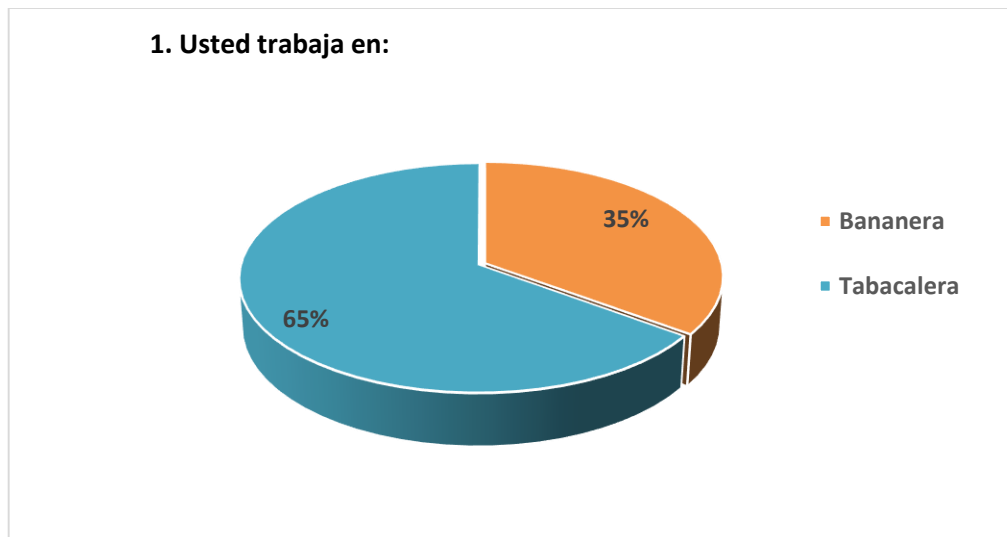


GRAFICO N° 1. Resultados de la pregunta 1 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 65 por ciento de las mujeres trabajadoras agrícolas trabaja en la empresa tabacalera que se ubica en el sector rural de La Maná; mientras que el 35 por ciento de mujeres trabaja en la actividad agrícola de proceso y embalaje de banano. Estas cifras nos indican que más mujeres se encuentran trabajando en la tabacalera que en las bananeras, debido a que la tabacalera tiene grandes extensiones de cultivos de tabaco y en cambio en las bananeras son menores extensiones de cultivo.

TABLA N ° 8

2.- Cuántos años de edad tiene?

VARIABLES	Nº DE MUJERES TRABAJADORAS	%
Entre 18 y 30	34	34%
Entre 31 y 40	55	55%
Entre 41 y 50	8	8%
Más de 51	3	3%
Total	100	100 %

TABLA Nº 8. Resultados de la pregunta 2 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO Nº 2

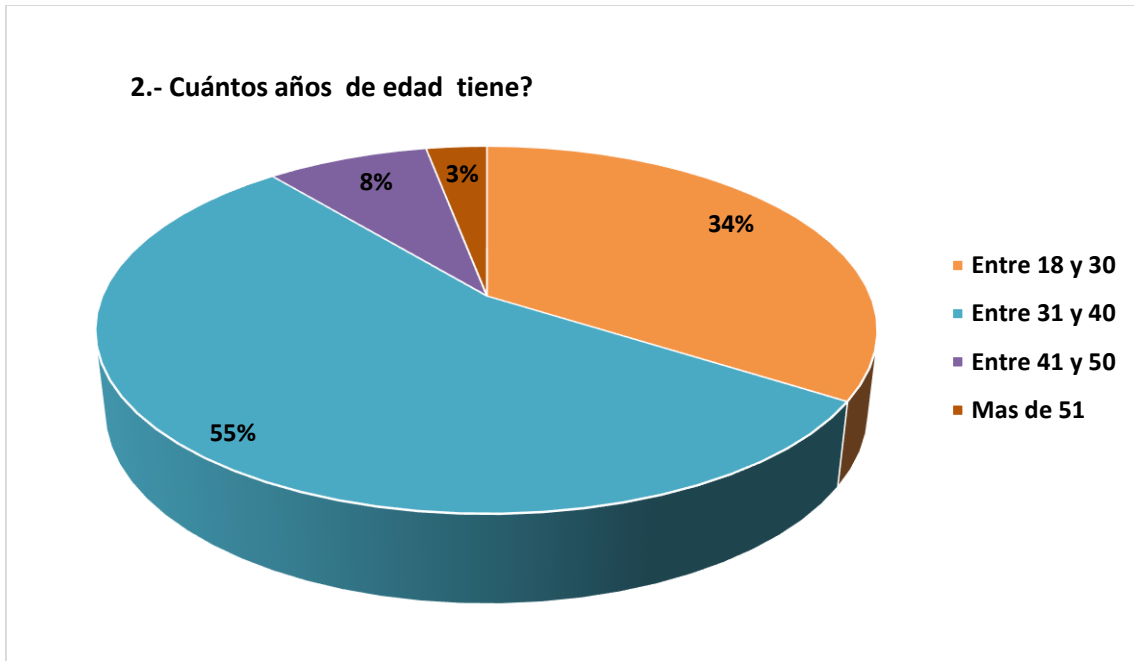


GRAFICO Nº 2. Resultados de la pregunta 2 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 55 por ciento de las mujeres trabajadoras agrícolas están en una edad entre los 31 y 40 años de edad; mientras que el 34 por ciento de mujeres trabajadoras están en una edad de entre 18 y 30 años; el 8 por ciento de las trabajadoras están en una edad de entre 41 y 50 años y por último el 3 por ciento están en una edad de más de 51 años.

Podemos ver que la mayor fuerza laboral está en el grupo de mujeres que se encuentran en la edad de entre 31 y 40 años de edad, esto nos indica que son madres de familia, que necesitan trabajar para mantener a su hogar y educar a sus hijos, tanto en la escuela como en el colegio, optan por este trabajo. El 34 por ciento de las mujeres están en una edad de entre 18 y 30 años de edad, el estudio nos refleja que son mujeres que ya tienen su compromiso o son madres solteras. Este trabajo significa su oportunidad para poder solventar los egresos económicos elementales de su hogar y familia.

TABLA N° 9

3. Situación del hogar. Usted comparte su hogar con su pareja o es madre soltera

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
Madre Soltera	37	37%
Vive con su pareja	63	63%
Total	100	100 %

TABLA N° 9. Resultados de la pregunta 3 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas

Fuente: Resultado de la investigación

Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 3

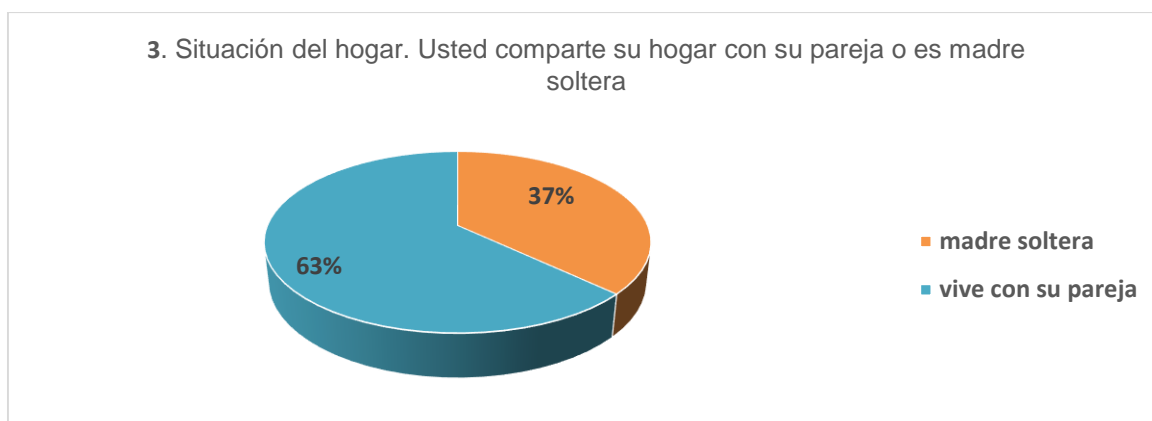


GRÁFICO N° 3. Resultados de la pregunta 3 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas

Fuente: Resultado de la investigación

Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACION

El 63 por ciento de las mujeres trabajadoras encuestadas viven con sus parejas y creen necesario aportar económicamente para el sostenimiento del hogar y el 37 por ciento son madres solteras; esto indica que un gran número de mujeres son cabezas de hogar y responsables del cuidado, mantenimiento y educación de sus hijos.

TABLA N° 10

4. Cuántos hijos tiene

VARIABLES	Nº DE MUJERES TRABAJADORAS	%
Uno	5	5%
Dos	14	14%
Tres	56	56%
Cuatro	17	17%
Más de Cuatro	10	10%
Total	100	100 %

TABLA N° 10. Resultados de la pregunta 4 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 4

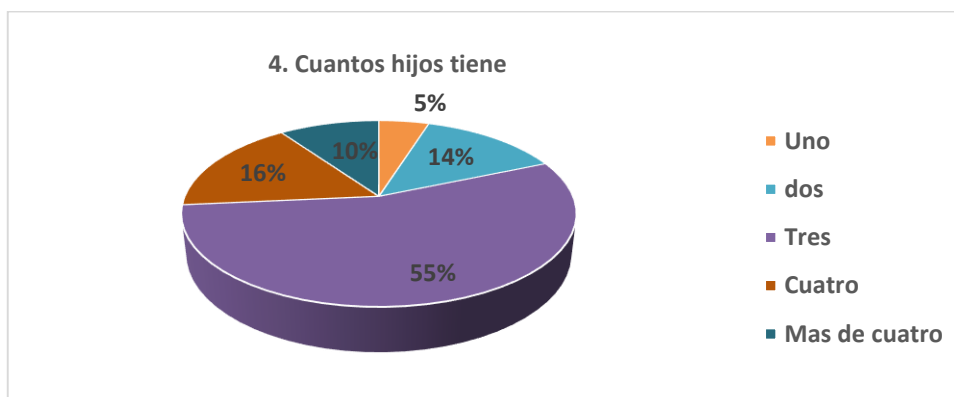


GRÁFICO N° 4. Resultados de la pregunta 4 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 55 por ciento de mujeres trabajadoras encuestadas son madres de tres hijos, todos menores de edad que requieren el cuidado y protección de sus padres. El 16 por ciento son madres de 4 hijos, es decir son responsables de un hogar numeroso donde las necesidades no esperan y tienen que buscar la manera de trabajar; el 14 por ciento son madres de dos hijos; el 10 por ciento son madres de más de 4 hijos y un 5 por ciento son madres de un solo hijo. Estos datos nos reflejan que los hogares de las mujeres trabajadoras son numerosos, que no hay un control adecuado en planificación familiar.

TABLA N° 11

5. Cuál es su Nivel de Instrucción

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
Primaria	84	84%
Secundaria	8	8%
Superior	2	2%
Ninguna	6	6%
Total	100	100 %

TABLA N° 11. Resultados de la pregunta 5 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 5

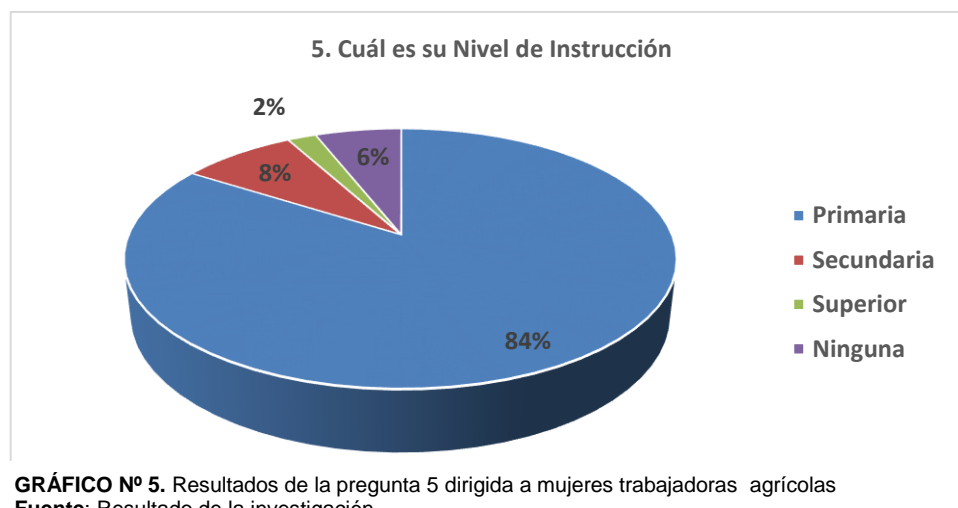


GRÁFICO N° 5. Resultados de la pregunta 5 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 84 por ciento de las mujeres trabajadoras encuestadas tienen Instrucción Primaria, estas mujeres no tuvieron la oportunidad de estudiar la secundaria, y el trabajo que siempre desempeñaron es de quehaceres domésticos una labor que

no es remunerada en el hogar de sus padres, el 8 por ciento tienen instrucción secundaria, en cambio ellas ya no pudieron ir a la universidad porque se hicieron de compromiso y o tuvieron hijos. El 6 por ciento no tienen ninguna instrucción, estas mujeres solo aprendieron a firmar pero no saben leer, es decir son analfabetas, de acuerdo al estudio son mujeres que proceden de la provincia de Manabí de los sectores rurales más alejados, y el 2 por ciento de las mujeres trabajadoras encuestadas tienen instrucción superior, en cambio ellas trabajan para poder solventar egresos de la tesis. Las mujeres trabajadoras son personas que no han tenido la oportunidad de estudiar y prepararse académicamente, la única opción que ellas tienen es trabajar en el campo ya sea en las bananeras o en la tabacalera.

TABLA N° 12

6. Cuánto tiempo lleva usted trabajando en la actividad agrícola

VARIABLES	Nº DE MUJERES TRABAJADORAS	%
Menos de 6 meses	2	2%
Entre 6 meses y 1 año	4	4%
Entre 1 y 3 años	19	19%
Entre 3 y 6 años	34	34%
Más de 6 años	41	41%
Total	100	100 %

TABLA N° 12. Resultados de la pregunta 6 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 6

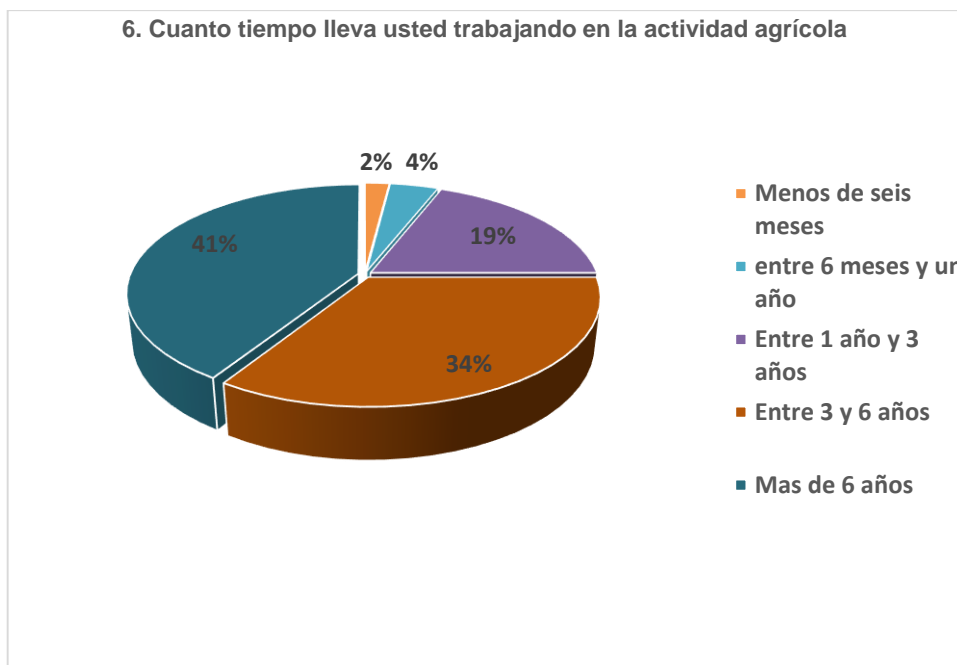


GRÁFICO N° 6. Resultados de la pregunta 6 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANALISIS E INTERPRETACIÒN

El 41 por ciento trabajan desde hace más de 6 años, es decir desde la época de la tercerización donde no afiliaban al IESS a ningún trabajador; el 34 por ciento están trabajado de entre 3 y 6 años; el 19 por ciento están trabajando de entre un año y tres; el 4 por ciento están trabajando de entre 6 meses y un año y el 2 por ciento menos de seis meses. La mayoría de las mujeres trabajadoras vienen trabajando desde hace mucho tiempo, haciendo de este trabajo su sustento familiar, debido a que por su nivel de educación no tienen oportunidad de conseguir otro trabajo que sea menos sacrificado.

TABLA N° 13

7. Su tipo de Contrato de trabajo es:

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
Indefinido	7	7%
Por obra y servicio	6	6%
Eventual- por circunstancias de la producción	87	87%
Total	100	100 %

TABLA N° 13. Resultados de la pregunta 7 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 7

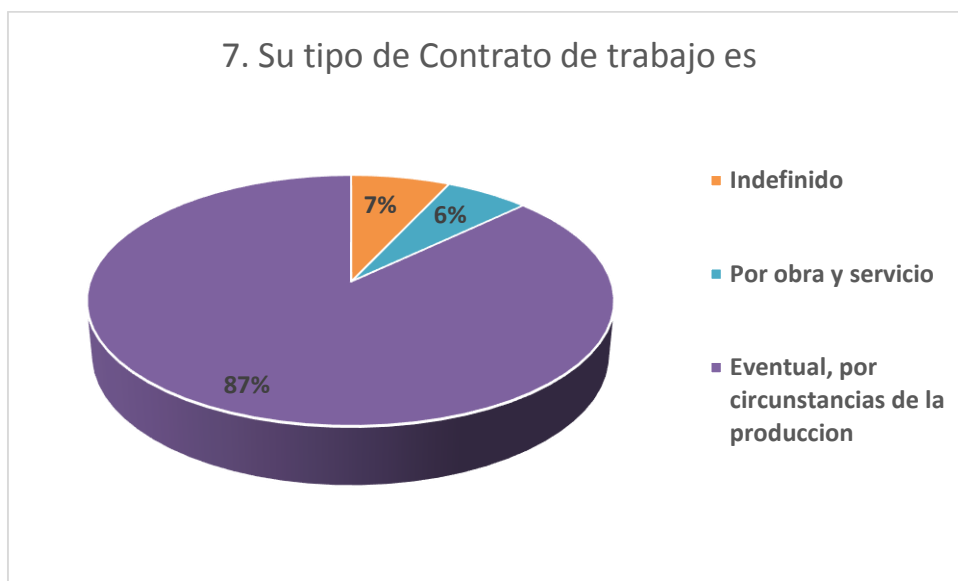


GRÁFICO N° 7. Resultados de la pregunta 7 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 87 por ciento de las mujeres trabajadoras agrícolas tienen un contrato eventual, por circunstancias de la producción, este trabajo lo realizan de junio a diciembre; el 7 por ciento tiene contrato indefinido, trabajan todo el tiempo y el 6 por ciento por obra y servicio. La situación de las trabajadoras agrícolas de la parroquia El Carmen es bastante preocupante porque no tienen trabajo todo el año, solo se benefician de un trabajo eventual, por zafra o por proceso de embalaje de banano esto produce inestabilidad económica y problemas familiares.

TABLA N° 14

8. Ingresos. Cada que tiempo usted cobra su salario

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
Semanalmente	35	35%
Quincenalmente	65	65%
Mensualmente	0	0%
Total	100	100 %

TABLA N° 14. Resultados de la pregunta 8 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 8

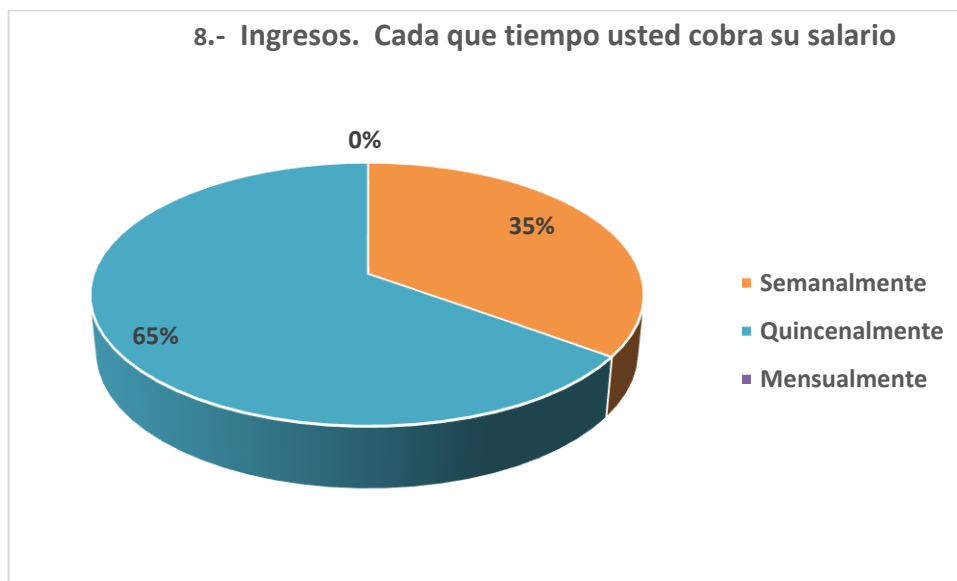


GRÁFICO N° 8. Resultados de la pregunta 8 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 65 por ciento de las trabajadoras agrícolas cobran su salario cada 15 días y el 35 por ciento cobran su salario semanalmente. Se puede ver que las trabajadoras

agrícolas zafreras de la Corporación Agrícola San Juan son las que cobran cada 15 días y las que cobran semanalmente son las mujeres trabajadoras agrícolas que trabajan en proceso de embalaje de banano, pero estas mujeres cobran de un día o dos trabajados a la semana, es que hay que recalcar que el trabajo es solo cuando hay proceso, no es todos los días; por eso optan por trabajar en unas dos o tres bananeras diferentes, para poder conseguir el sustento para su familia.

TABLA N° 15

9. El sueldo que usted percibe satisface todas las necesidades de su hogar

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
SI	6	6%
NO	25	25%
Parcialmente	69	69%
Total	100	100 %

TABLA N° 15. Resultados de la pregunta 9 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 9

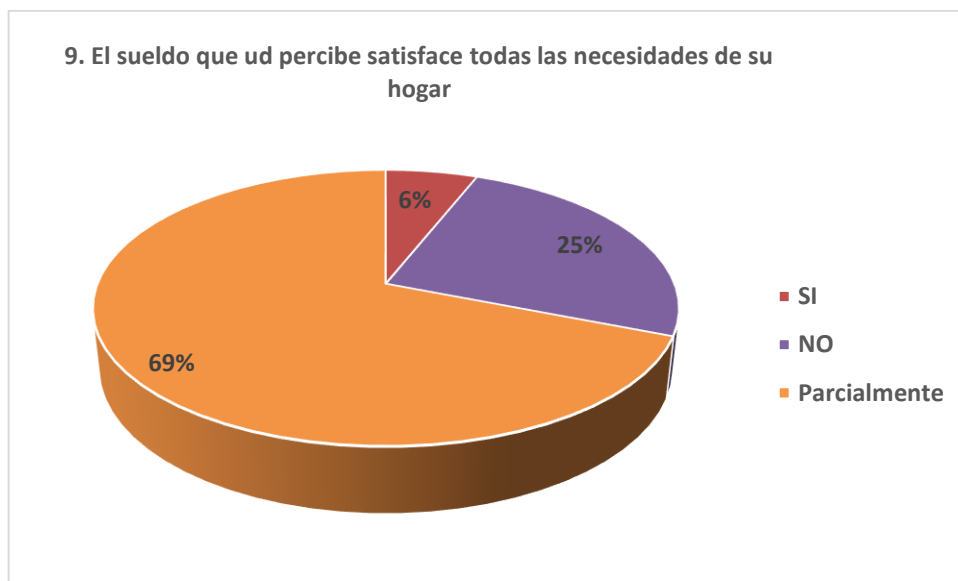


GRÁFICO N° 9. Resultados de la pregunta 9 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANALISIS E INTERPRETACIÒN

El 69 por ciento de mujeres trabajadoras encuestadas contestan que el sueldo que perciben por su trabajo cubre parcialmente las necesidades económicas del hogar debido a que son hogares numerosos; el 25 por ciento de encuestadas dicen que no les alcanza ese dinero y el 6 por ciento consideran que si les satisface las necesidades económicas de su hogar.

TABLA N° 16

10. El tiempo que Ud. labora diariamente en la empresa agrícola es:

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
8 horas	3	3%
10 horas	79	79%
12 horas	10	10%
Más de 12 horas	8	8%
Total	100	100 %

TABLA N° 16. Resultados de la pregunta 10 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 10

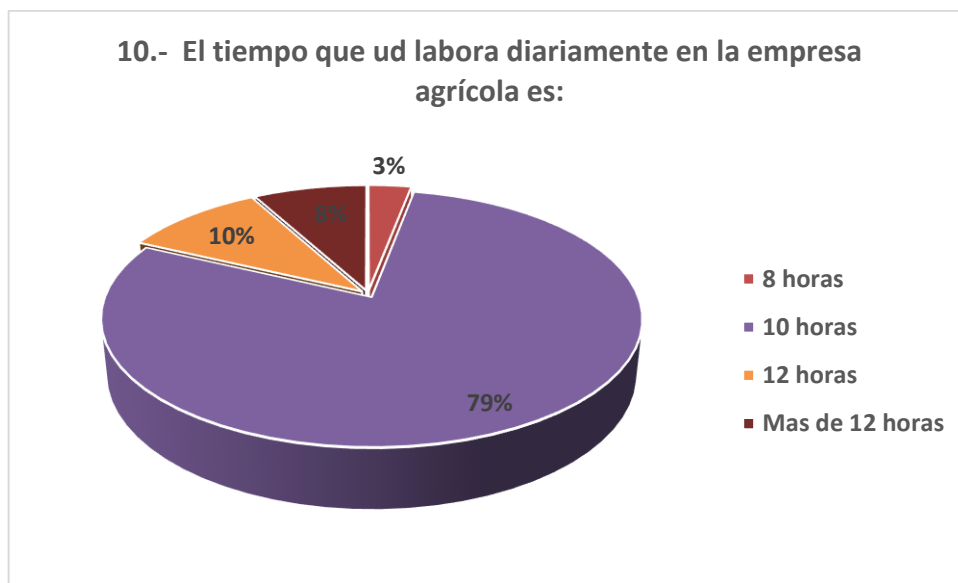


GRÁFICO N° 10. Resultados de la pregunta 10 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 79 por ciento de las mujeres trabajadoras encuestadas indican que trabajan 10 horas diarias; el 10 por ciento de encuestadas señalan que trabajan 12 horas diarias; el 8 por ciento de trabajadoras indica que trabaja más de 12 horas y el 3 por ciento indica que trabaja 8 horas diarias. Es notorio que hay incumplimiento en la aplicación del código laboral y por consiguiente hay explotación laboral todavía a pesar de existir un Sindicato de trabajadores y trabajadoras.

TABLA N° 17

11. El tiempo que usted dedica a los quehaceres de la casa y a atender a sus hijos es:

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
2 horas	29	29%
3 horas	56	56%
4 horas	15	13%
Total	100	100 %

TABLA N° 17. Resultados de la pregunta 11 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 11

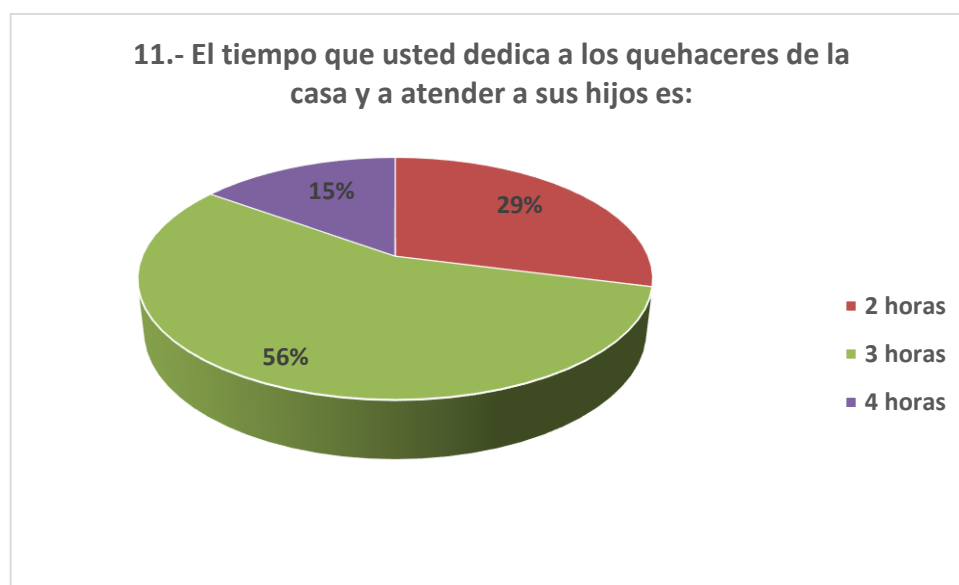


GRÁFICO N° 11. Resultados de la pregunta 11 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 56 por ciento dice que dedica 3 horas diarias para atender a los quehaceres de su hogar y a sus hijos, esto significa que trabajan diariamente 13 a 14 horas; el 29 por ciento de las mujeres encuestadas indica que dedica dos horas para atender los quehaceres de su casar y a sus hijos y el 15 por ciento dedica 4 horas para atender a sus hijos y a los quehaceres de la casa. Esto significaría que la jornada de trabajo diaria de las trabajadoras agrícolas de la parroquia El Carmen es de 12 a 14 horas sin contar el tiempo que se demora en llegar en transporte a su casa.

TABLA N° 18

12. Para realizar su jornada diaria de trabajo le proveen de Guantes, Botas, Mascarilla, overol, etc:

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
SI	15	15%
NO	25	25%
A VECES	60	60%
Total	100	100 %

TABLA N° 18. Resultados de la pregunta 12 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 12

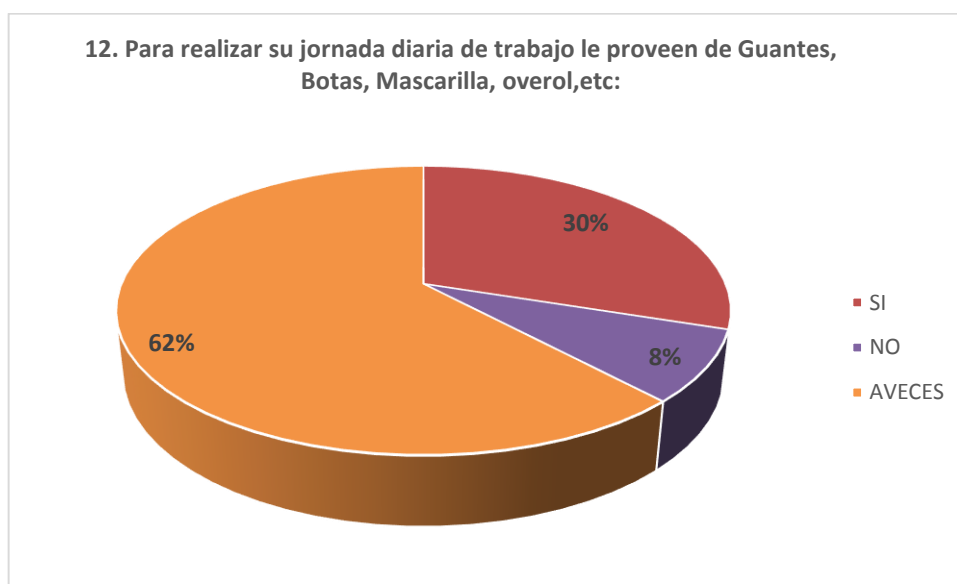


GRÁFICO N° 12. Resultados de la pregunta 12 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 62 por ciento indica que a veces les proveen de materiales para el trabajo; el 30 por ciento de mujeres trabajadoras encuestadas dice que si les proveen de materiales para el trabajo y el 8 por ciento señala que no reciben ningún tipo de material para realizar el trabajo. Tanto en la tabacalera como en las bananeras no les proveen del material necesario para realizar el trabajo, esto permite que las mujeres trabajadoras agrícolas se encuentren expuestas a un riesgo latente para su salud e integridad personal.

TABLA N ° 19

13. Durante el tiempo que trabaja usted. ¿Qué enfermedades son las más frecuentes entre sus compañeras.

VARIABLES	Nº DE MUJERES TRABAJADORAS	%
Problemas estomacales	50	50%
Inflamaciones	17	17%
Anemia	19	19%
Diabetes	14	14%
Total	100	100 %

TABLA Nº 19. Resultados de la pregunta 13 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 13

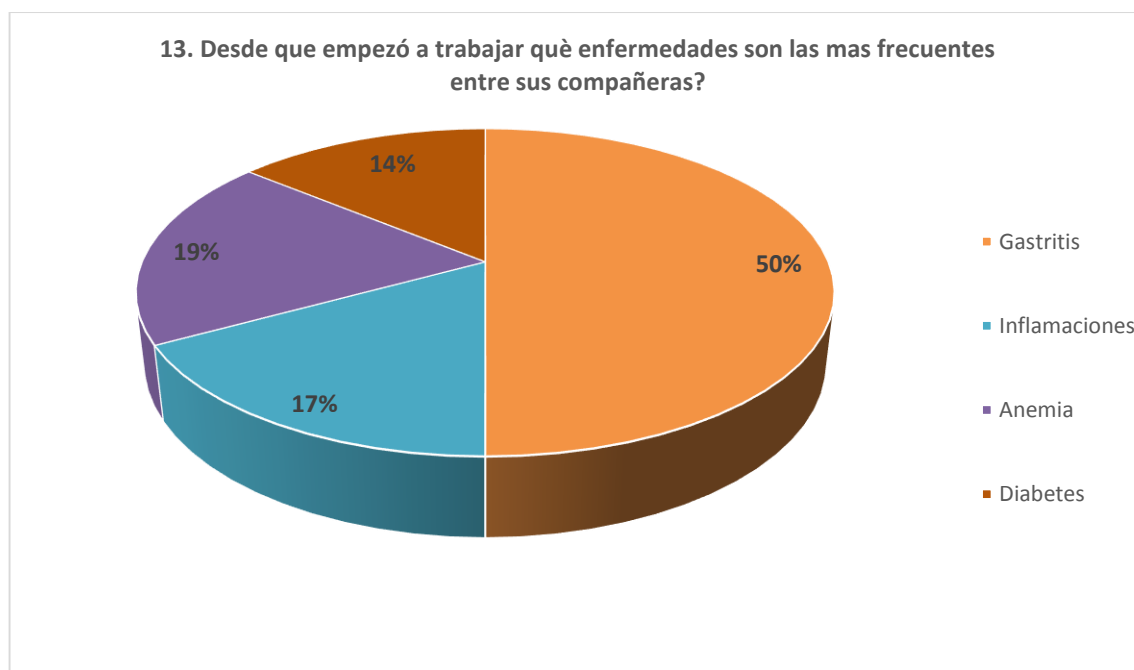


GRÁFICO Nº 13 Resultados de la pregunta 13 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 50 por ciento de las mujeres trabajadoras encuestadas manifiestan que la enfermedad que más común son las enfermedades estomacales como la gastritis, por alimentarse a destiempo y comer la comida fría. El 19 por ciento de las encuestadas dicen que siempre les da anemia, por la mala alimentación; El 17 por ciento dice que padecen de inflamaciones a las vías urinarias y al útero por el trajín del trabajo y el 14 por ciento dicen que tienen diabetes, por la alimentación que se basa en una tonga de arroz, yuca o verde. Según esta investigación podemos deducir que debido a las políticas de las fuentes de trabajo, las trabajadoras están en un constante peligro de adquirir enfermedades por la mala alimentación y el estrés que se manejan durante toda la jornada laboral, Los patronos no cuidan la integridad de su fuerza de trabajo, solo les interesa acumular ganancias.

TABLA N° 20

14. A su criterio como es el clima laboral en su trabajo

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
El ambiente es cordial y respetuoso	16	16%
Son tratados bajo amenaza	31	31%
Pocas veces son amables	53	53%
Total	100	100 %

TABLA N° 20 Resultados de la pregunta 14 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 14

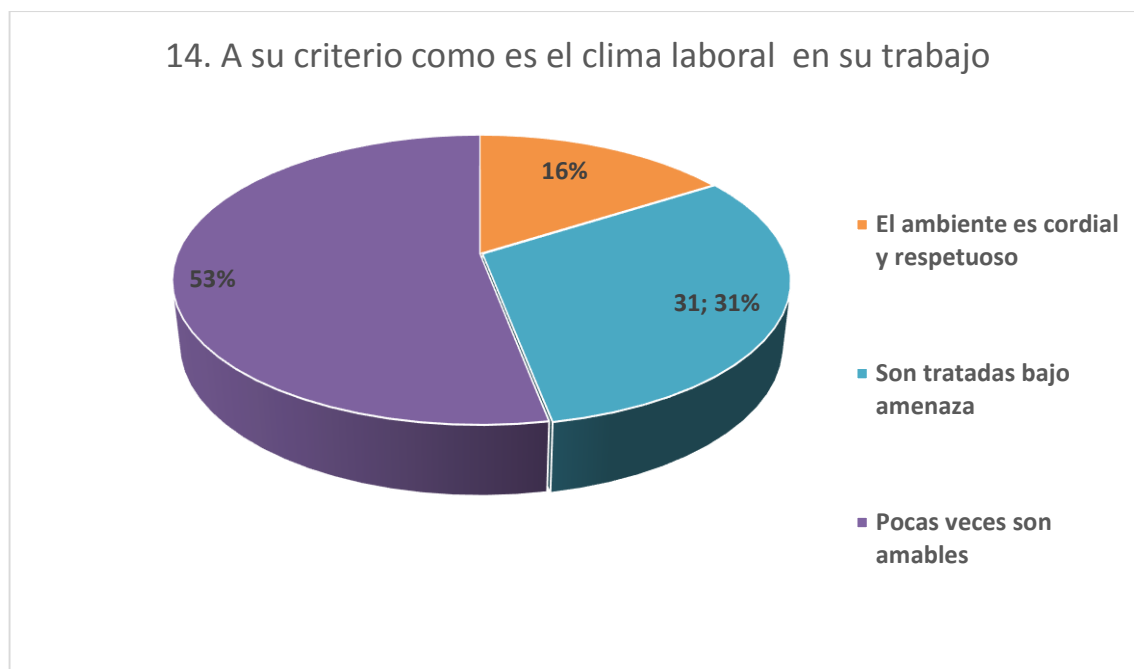


GRÁFICO N° 14 Resultados de la pregunta 14 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 53 por ciento de mujeres trabajadoras agrícolas encuestadas indican que pocas veces son tratadas amablemente en el trabajo, debido a la presión por que cumplan con su tarea; El 31 por ciento indica que son tratadas bajo amenaza de darle quejas al jefe para que los despidan y el 16 por ciento de las encuestadas dicen que el ambiente de trabajo es cordial y respetuoso. En general el trato que dan a las mujeres trabajadoras agrícolas no es nada motivador, ellas trabajan porque necesitan llevar un sustento a sus hogares y el precio que tengan que pagar no importa.

TABLA N° 21

15. En relación de familia, a raíz de su trabajo su pareja valora su aporte económico y colabora con los quehaceres del hogar.

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
SI	30	30%
No	18	18%
Muy Poco	52	52%
Total	100	100 %

TABLA N° 21 Resultados de la pregunta 15 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 15

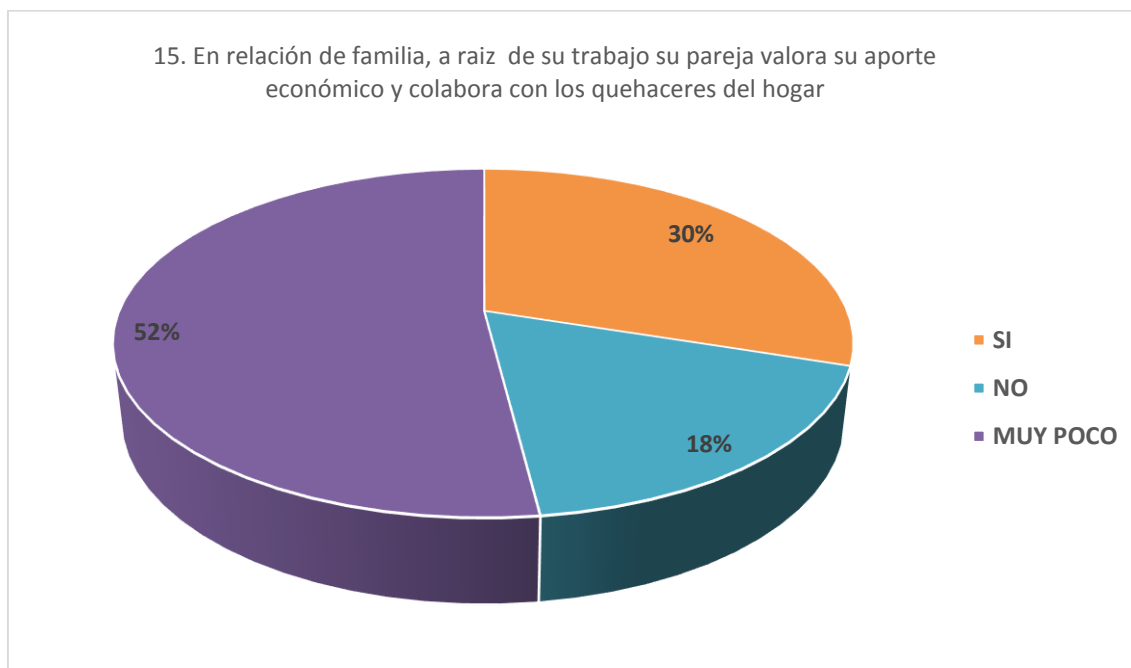


GRÁFICO N° 15 Resultados de la pregunta 15 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 52 por ciento señala que muy poco la pareja valora el aporte económico y casi no ayuda en los quehaceres del hogar, el machismo es una situación latente en los hogares de las trabajadoras. El 30 por ciento indica que si valora el aporte económico de la esposa y si ayuda en las labores del hogar y el 18 por ciento dice que la pareja no valora el aporte económico de la esposa y tampoco ayuda en los quehaceres del hogar. Es muy evidente el machismo arraigado en nuestra sociedad, es una actitud muy negativa para la estabilidad emocional del entorno familiar y especialmente para los hijos.

TABLA N° 22

16. La responsabilidad con los niños es importante, el hecho que usted trabaje le permite acudir personalmente a las sesiones convocadas por los maestros de sus hijos

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
SI	8	8%
No	73	73%
A veces	19	19%
Total	100	100 %

TABLA N° 22 Resultados de la pregunta 16 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 16

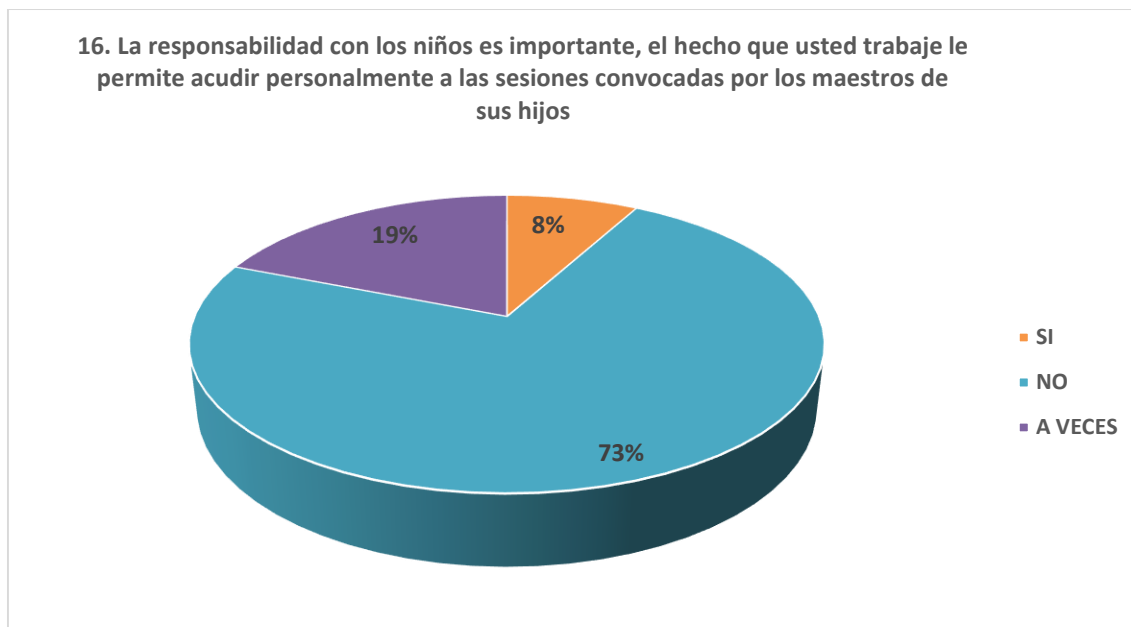


GRÁFICO N° 16 Resultados de la pregunta 16 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANALISIS E INTERPRETACION

El 73 por ciento de mujeres trabajadoras agrícolas encuestadas indican que no puede asistir a las sesiones de sus hijos en la escuela, porque no les dan permiso en el trabajo; El 19 por ciento señala que a veces puede asistir a las sesiones de sus hijos en la escuela y el 8 por ciento indica que si puede asistir a las sesiones de sus hijos en la escuela. Por cuidar su fuente de trabajo y evitar descuentos desmedidos las mujeres trabajadoras agrícolas no asisten a las sesiones de sus hijos en la escuela, los hijos y profesores sufren las consecuencias de la escasa aplicación de leyes del trabajador y la poca o nada supervisión del Ministerio de Relaciones Laborales.

TABLA N° 23

17. El hecho que labore en actividades agrícolas no le permite mantenerse en su hogar; dispone de una persona adulta para cuidar y preparar los alimentos para los niños.

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
SI	11	11%
No	68	68%
A veces	21	21%
Total	100	100 %

TABLA N° 23 Resultados de la pregunta 17 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 17

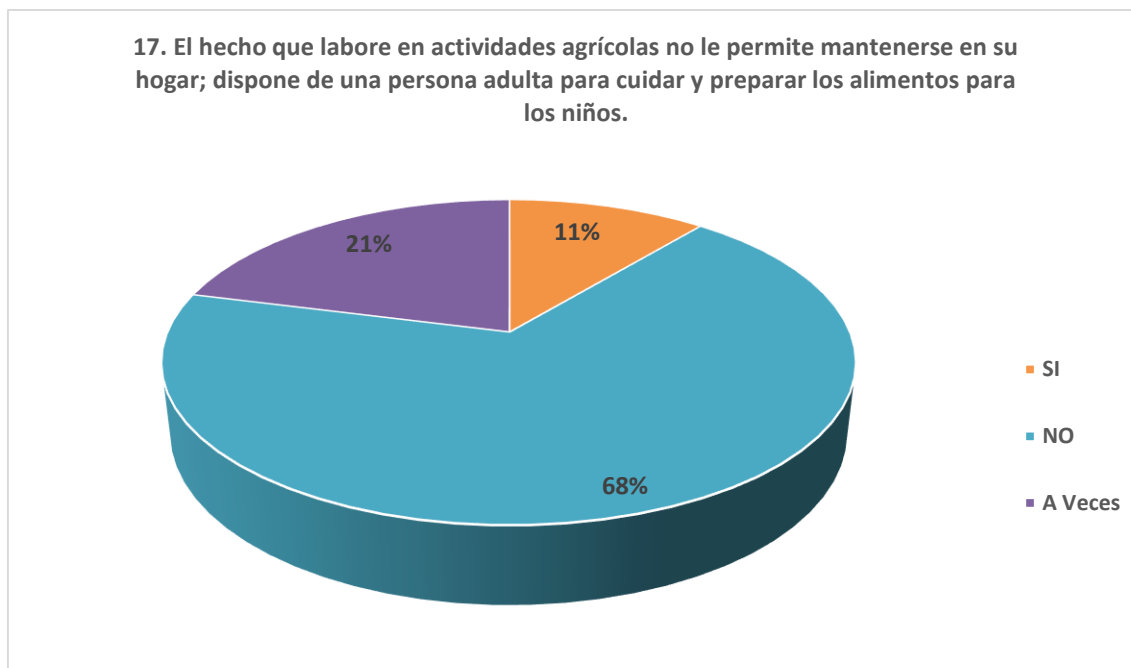


GRÁFICO N° 17 Resultados de la pregunta 17 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación,
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 68 por ciento de las mujeres trabajadoras agrícolas indican que no tiene una persona adulta para que prepare los alimentos para sus hijos, por lo que madrugan a dejar preparando la comida y a veces encargan a las vecinas o familiares que cuiden a sus hijos, el 21 por ciento indica que a veces si tiene una persona adulta para que prepare los alimentos para sus hijos, especialmente las abuelitas y el 11 por ciento de las encuestadas indican que si tienen quien les prepare la comida para sus hijos. Con el salario que perciben las trabajadoras es imposible contratar a una empleada doméstica, debido a que el salario insuficiente que perciben no les permite hacer este tipo de egresos..

TABLA N° 24

18. Para mejorar su calidad de vida, con el dinero del trabajo que usted realiza ha podido adquirir para el hogar electrodomésticos, enseres, muebles u otros objetos:

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
Si lo más necesario	75	75%
No	6	6%
A veces	19	19%
Total	100	100 %

TABLA N° 24 Resultados de la pregunta 17 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 18

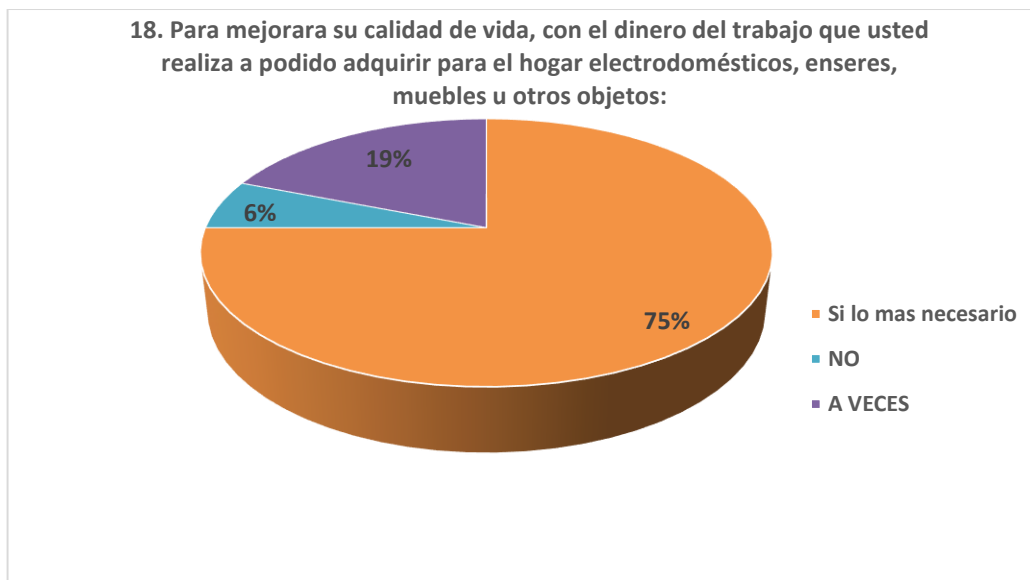


GRÁFICO N° 18 Resultados de la pregunta 18 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 75 por ciento de las mujeres trabajadoras agrícolas indican que si pueden adquirir para su hogar algún electrodoméstico; el 19 por ciento manifiesta que a veces puede comprar algún electrodoméstico para su hogar y el 6 por ciento de encuestadas dicen que no pueden comprar algún electrodoméstico. Por los datos que arroja la encuesta podemos decir que con los ingresos del trabajo que realizan las mujeres trabajadoras agrícolas, el dinero producto del trabajo alcanza para sobrevivir modestamente y comprar algún electrodoméstico nada más

TABLA N° 25

19. Dispone de línea telefónica

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
Convencional	11	11%
Celular	83	83%
Ninguno	6	6%
Total	100	100 %

TABLA N° 25 Resultados de la pregunta 19 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 19

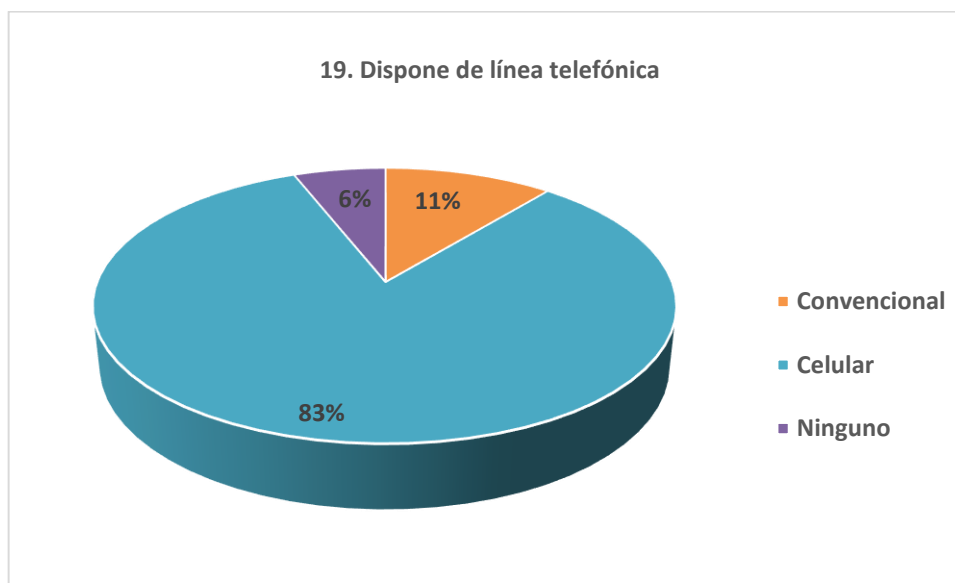


GRÁFICO N° 19 Resultados de la pregunta 19 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 83 por ciento de las mujeres trabajadoras agrícolas indican que disponen de un teléfono celular; el 11 por ciento señalan que tiene teléfono convencional y el 6 por

ciento manifiestan que no tiene ninguna clase de teléfono. A pesar de las dificultades económicas que tienen las mujeres trabajadoras agrícolas, están insertas en la tecnología, que es utilizada para comunicarse con sus hijos y con los docentes de sus hijos, es la manera que encontraron una solución a la imposibilidad de estar presente en los llamados de los profesores de sus hijos en la escuela.

TABLA N° 26

20. Usted está afiliada a la Seguridad Social

VARIABLES	N° DE MUJERES TRABAJADORAS	%
SI	65	65%
NO	35	35%
Total	100	100 %

TABLA N° 26 Resultados de la pregunta 19 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 20

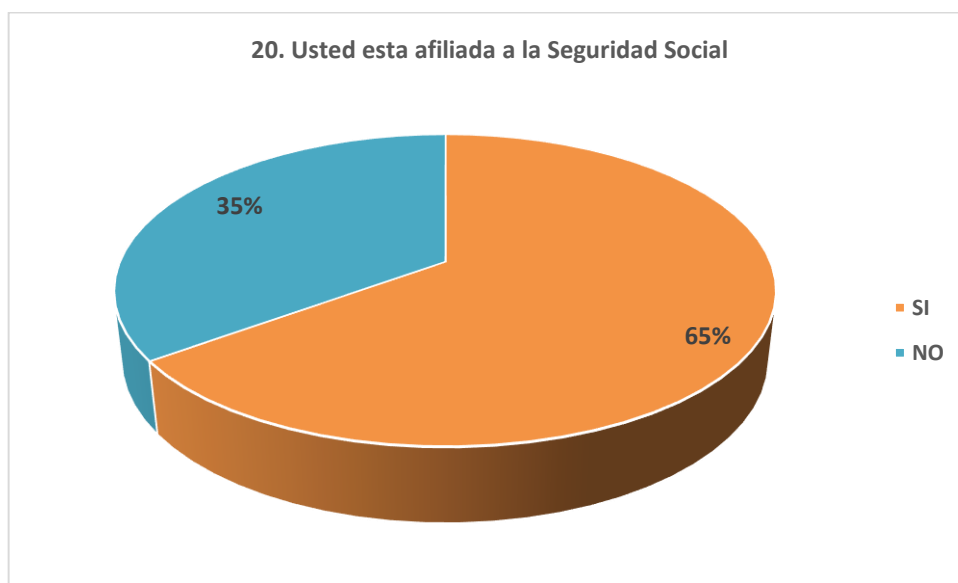


GRÁFICO N° 20 Resultados de la pregunta 20 dirigida a mujeres trabajadoras agrícolas
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 65 por ciento de las mujeres trabajadoras agrícolas indican que si son afiliadas al IESS, este grupo son las que trabajan en la tabacalera y el 35 por ciento no son afiliadas al IESS, en cambio este grupo son las que trabajan en las bananeras

ellas no están afiliadas a IESS porque trabajan en varias bananeras, máximo uno o dos días a la semana en cada bananera. Es una terrible desventaja para las mujeres trabajadoras agrícolas tener un trabajo eventual por temporadas o por días señalados de la semana, no les permite beneficiarse de la Seguridad Social como cualquier empleado o trabajador.

4.5 ENCUESTA A DOCENTES

4.5.1 Análisis e interpretación de resultados de la encuesta a docentes de las instituciones educativas del Sector de la parroquia El Carmen.

TABLA N° 27

1.- Desde hace que tiempo trabaja en la escuela

VARIABLES	Nº DE DOCENTES DEL SECTOR	%
Menos de 1 año	4	13%
Entre 1 y 4 años	6	20%
Entre 5 y 10 años	4	13%
10 años o más	16	54%
Total	30	100 %

TABLA N° 27 Resultados de la pregunta 1 dirigida a docentes de las escuelas del sector

Fuente: Resultado de la investigación

Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 21



GRÁFICO N° 21 Resultados de la pregunta 1 dirigida a docentes de las escuelas del sector

Fuente: Resultado de la investigación

Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 54 por ciento de los docentes trabajan más de 10 años en el sector de la parroquia El Carmen, por lo tanto son conocedores y testigos de la dinámica de atención a sus hijos en la escuela y son los que certifican si ha habido mejoras o no ; el 20 por ciento de los docentes encuestados trabajan de entre uno y cuatro años en el sector, el 13 por ciento de docentes trabajan entre cinco y diez años y un 13 por ciento también, trabajan menos de un año en las escuelas del sector de la parroquia El Carmen. La gran mayoría de docentes de las escuelas del sector de la parroquia El Carmen han vivido y viven la consecuencia de las políticas laborales de las fuentes de trabajo de los padres de los estudiantes del sector, se ven obligados a buscar estrategias para suplir la ausencia de las madres de familia a los llamados obligados para informes de aprovechamiento y comportamiento y mingas.

TABLA N° 28

2.- Tiene estudiantes, hijos de madres que trabajan en las bananeras y en la Tabacalera y en qué porcentaje.

VARIABLES	N° DE DOCENTES DEL SECTOR	%
Si en un 10%	1	3%
Si en un 50%	19	64%
Si en un 75%	10	33%
Total	30	100 %

TABLA N° 28 Resultados de la pregunta 2 dirigida a docentes de las escuelas del sector
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 22

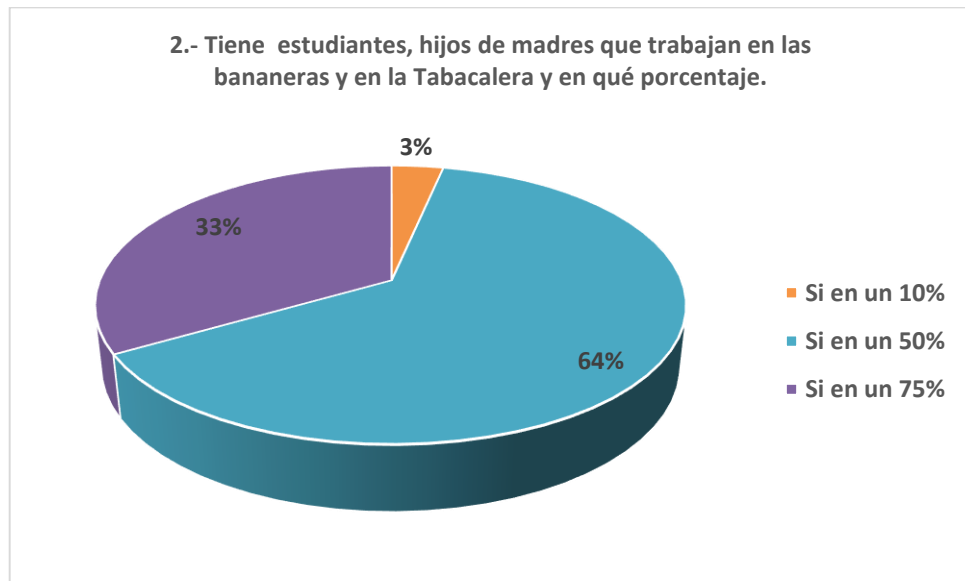


GRÁFICO N° 22 Resultados de la pregunta 2 dirigida a docentes de las escuelas del sector
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 64 por ciento de los docentes encuestados indican que el cincuenta por cientos de sus estudiantes son hijos de madres que trabajan en la tabacalera y bananeras mientras que el 33 por ciento de docentes encuestados dicen que tienen un setenta y cinco por ciento de estudiantes hijos de madres que trabajan en la tabacalera y bananeras y un 3 por ciento de docentes dicen que tienen un diez por ciento de estudiantes que son hijos de madres que trabajan en la tabacalera y bananeras. En cada Grado y paralelo de las escuelas del sector de la parroquia El Carmen la mayoría de estudiantes son hijos de madres que trabajan en la tabacalera y en bananeras.

TABLA N° 29

3.- Los estudiantes acuden a la escuela puntualmente.

VARIABLES	N° DE DOCENTES DEL SECTOR	%
Siempre	10	33%
No siempre	17	57%
Nunca	3	10%
Total	30	100 %

TABLA N° 29 Resultados de la pregunta 3 dirigida a docentes de las escuelas del sector

Fuente: Resultado de la investigación

Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 23

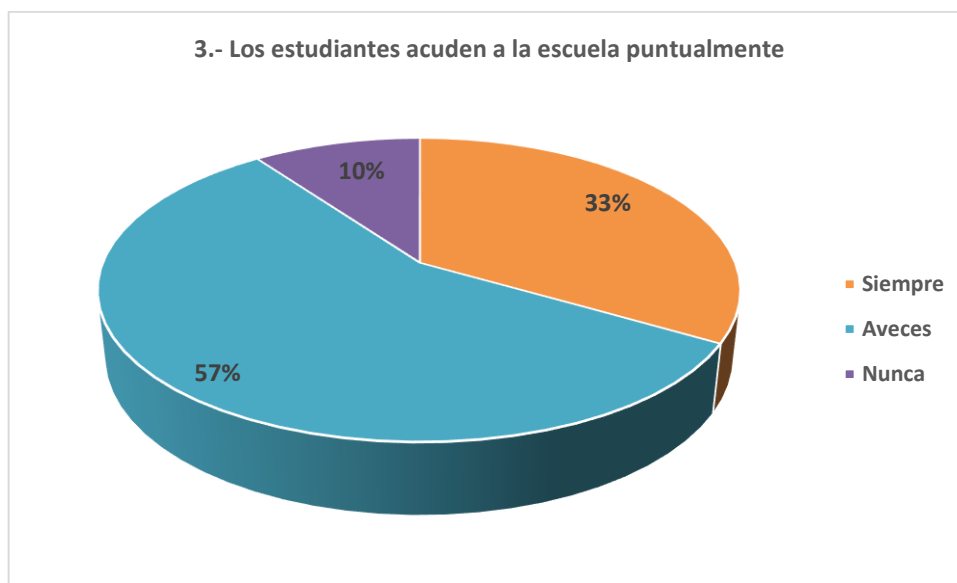


GRÁFICO N° 23 Resultados de la pregunta 3 dirigida a docentes de las escuelas del sector

Fuente: Resultado de la investigación

Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 57 por ciento de los docentes encuestados dicen que los estudiantes No siempre llegan puntuales a la escuela; el 33 por ciento de docentes encuestados dicen que llegan puntuales los estudiantes a la escuela y el 10 por ciento de los docentes encuestados dicen que nunca llegan puntuales a la escuela los estudiantes. A pesar de los esfuerzos que realizan las madres trabajadoras agrícolas, para que sus hijos no lleguen atrasados y no falten a la escuela, se da esta situación muy a menudo, sin poder solucionar la falta de la madre en el hogar.

TABLA N° 30

4.- Los estudiantes cumplen con sus tareas y lecciones diarias.

VARIABLES	N° DE DOCENTES DEL SECTOR	%
Siempre	8	27%
A veces	16	53%
Nunca	6	20%
Total	30	100 %

TABLA N° 30 Resultados de la pregunta 4 dirigida a docentes de las escuelas del sector
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 24

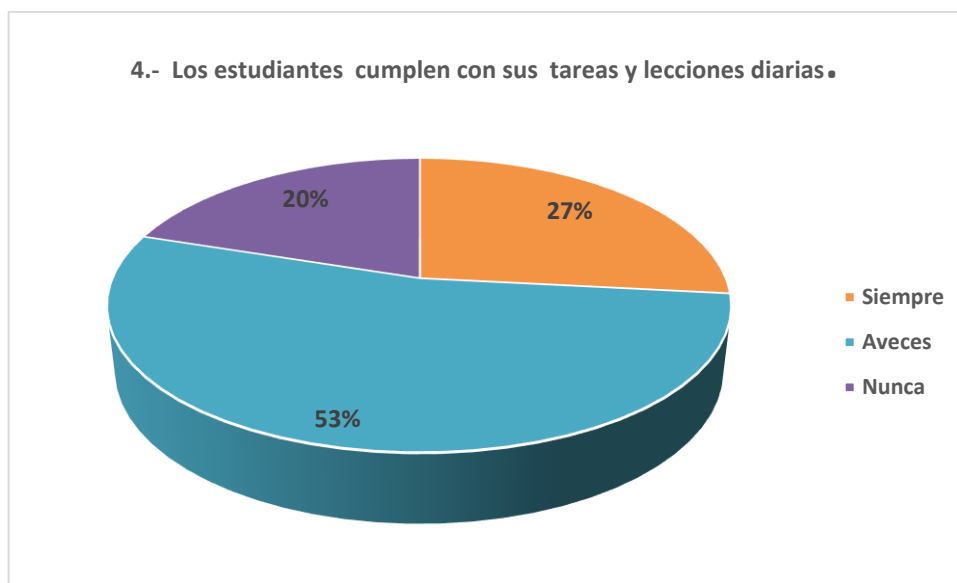


GRÁFICO N° 24 Resultados de la pregunta 4 dirigida a docentes de las escuelas del sector
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 53 por ciento de los docentes encuestados indican que a veces si cumplen con los deberes y lecciones; el 27 por ciento dicen que los estudiantes siempre cumplen con los deberes y lecciones y el 20 por ciento de docentes encuestados dicen que nunca cumplen con las tareas y lecciones diarias. La ausencia de la madre si repercute en el aprovechamiento escolar de sus hijos, por el escaso salario que perciben, no pueden contratar a una persona que cuide, prepare los alimentos y vigile el cumplimiento de tareas y lecciones de los niños que envía el profesor diariamente.

TABLA N° 31

5.- Los estudiantes asisten con la ropa planchada.

VARIABLES	N° DE DOCENTES DEL SECTOR	%
Siempre	6	20%
A veces	21	70%
Nunca	3	10%
Total	30	100 %

TABLA N° 31 Resultados de la pregunta 5 dirigida a docentes de las escuelas del sector

Fuente: Resultado de la investigación

Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 25

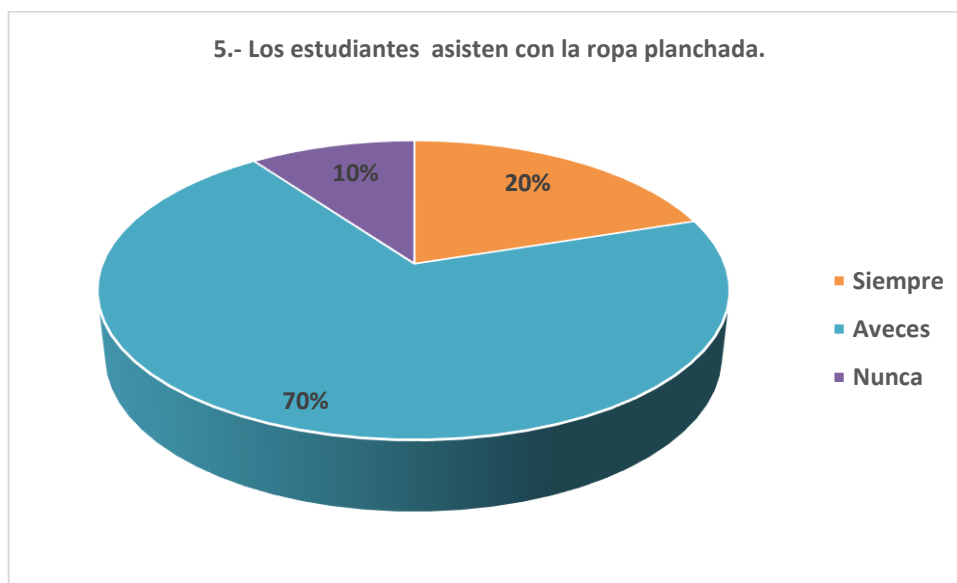


GRÁFICO N° 25 Resultados de la pregunta 5 dirigida a docentes de las escuelas del sector

Fuente: Resultado de la investigación

Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÒN

El 70 por ciento de los docentes encuestados indica que los estudiantes a veces vienen con la ropa planchada; el 20 por ciento de docentes encuestados dicen que siempre vienen los niños a la escuela con la ropa planchada y el 10 por ciento de los docentes encuestados dicen que nunca vienen con la ropa planchada. La falta de atención a los niños se debe al exceso de horas de trabajo, el cansancio, la poca ayuda de la pareja y la baja autoestima de las madres, permite que haya un descuido en la presentación del hijo, debido a que delegan responsabilidades a los niños mayores.

TABLA N° 32

6.- A las sesiones de entrega de boletines asisten en su mayoría:

VARIABLES	N° DE DOCENTES DEL SECTOR	%
Madre	6	20%
Padre	0	0%
Abuelos	14	47%
Otras personas	10	33%
Total	30	100 %

TABLA N° 32 Resultados de la pregunta 6 dirigida a docentes de las escuelas del sector
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

GRÁFICO N° 26

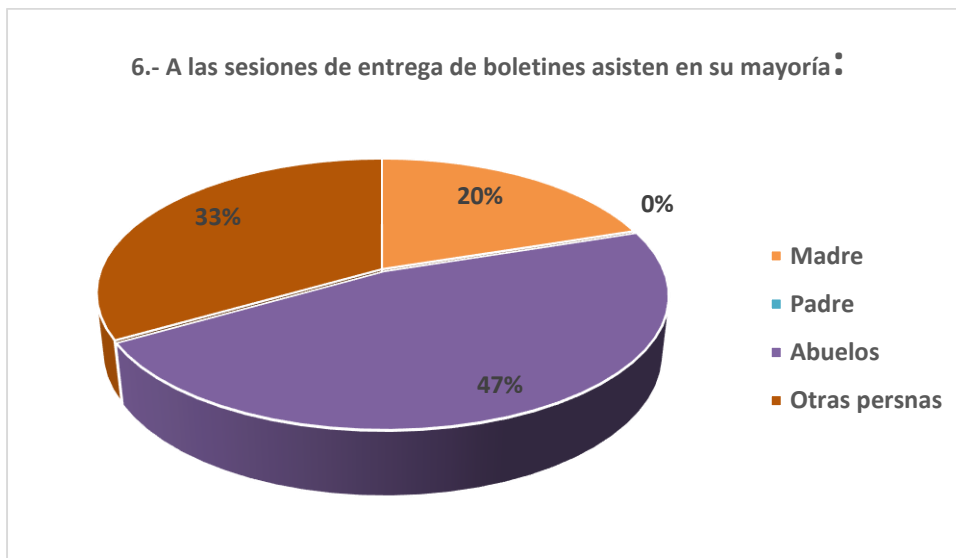


GRÁFICO N° 26 Resultados de la pregunta 6 dirigida a docentes de las escuelas del sector
Fuente: Resultado de la investigación
Autora: Lic. Carmen Amores Villacres

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 47 por ciento de los docentes indican que a las sesiones de padres de familia asisten los abuelos de los niños; el 33 por ciento, de los docentes encuestados indican que a las sesiones acuden otras personas; el 20 por ciento de los docentes encuestados indican que a las sesiones acuden las madres de familia y en 0 por ciento asisten los padres de familia. Aparte de la imposibilidad de asistir a las sesiones de sus hijos las madres trabajadoras agrícolas no cuentan con el apoyo de su pareja, solo las mujeres se encargan de la educación de sus hijos, las responsabilidades del hogar no son asumidas por los padres, toda la responsabilidad lo dejan a la madre a causa del machismo latente. Este problema se genera por la falta del cumplimiento de la Ley, se vulneran derechos al no dar permiso en el trabajo, para asistir a sesiones de los hijos en la escuela.

4.6 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TRABAJADORAS

Las mujeres trabajadoras del sector agrícola de la parroquia El Carmen, son un grupo de personas que se ven obligadas a trabajar en el sector agrícola para con esos ingresos solucionar en algo las necesidades económicas de sus hogares. Es un trabajo que les brinda la oportunidad de aportar económicamente al hogar, como hemos podido ver en los resultados de las encuestas, son mujeres que no han tenido la oportunidad de estudiar una carrera universitaria, o adquirir una profesión artesanal, entonces es lo único que les queda desempeñarse en el trabajo precario de las bananeras y la tabacalera.

Una de las consecuencias frecuentemente señaladas del proceso del ajuste económico es la flexibilización del mercado de trabajo y la generación de modalidades de trabajo precario que benefician a los empresarios y por supuesto perjudican a los trabajadores. A nivel de la agricultura latinoamericana esta constatación ha sido ya suficientemente documentada en varios trabajos, no obstante, la especificidad que adquiere en el caso del mercado de trabajo en torno a la producción del banano en la Maná, puede ayudar a comprender las modalidades más extremas de la flexibilidad de la mano de obra en la agricultura capitalista de un país subdesarrollado. (Martínez. L 2002)

La flexibilidad del trabajo en las plantaciones bananeras puede ser calificada como "flexibilidad cuantitativa"~ que se expresa en la falta de seguridad en el empleo, en los salarios bajos o formas de pago a destajo o por tarea, en la alta rotación de la mano de obra y en la falta de un vínculo visible con el dueño del capital, diferente de la "cualitativa" que se expresa a través de la rotación o especialización de labores dentro de un conjunto de trabajadores más calificados y que sería la característica de las empresas modernas (Lara 2001). También se ha considerado esta flexibilidad como "primitiva" en la medida en que se practica con trabajadores de baja calificación en tareas que implican trabajo intensivo y que forman una

"periferia" con trabajos muy precarios, situación que se opone al núcleo de trabajadores calificados con empleo relativamente estable con el cual las empresas transnacionales normalmente ubicadas en los países del norte mantienen una "flexibilidad negociada" (Barndt 1999, p. 71-73)

4.7 INFORME COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN ACTUAL, DE ACUERDO A LAS ENCUESTAS Y ENTREVISTAS REALIZADAS

En la tabacalera, según información de las trabajadoras, después de varios años de lucha lograron que en el 1 de mayo del 2008 se legalizará el sindicato de obreros y trabajadores de la tabacalera San Juan; pero para los dirigentes del sindicato se constituyó en un constante peligro, ya que recibían muchas amenazas de muerte, persecuciones, a tal punto que el Secretario General tuvo que renunciar a su cargo. Esto es un indicador que la resistencia de los empresarios es porque aquí se incumple la Ley, se vulneran derechos de los trabajadores. En cambio en las bananeras no hay la posibilidad de formar sindicatos, porque son trabajos eventuales y trabajan mínimo en tres bananeras diferentes, las trabajadoras del empaque de banano ninguna es afiliada al IESS.

Tanto en la tabacalera, como en las bananeras trabajan más mujeres que hombres, esta es la razón que muchas mujeres con sus familias provenientes de diferentes provincias llegan a I cantón La Maná en busca de ese trabajo que ofertan por temporada de zafra.

El traje de la mujer en estos dos sectores es indispensable, ya que los empresarios confían en la delicadeza y prolijidad que tiene la mujer para el desempeño de estas actividades y tienen la firme creencia que el tacto de la mujer es muy productivo, porque si este trabajo lo realizan hombres, la producción es muy

deficiente y cuando cosechan hasta las hojas del tabaco se rompen y se , maltratan; cosa igual sucede con el proceso de embalaje del banano el trabajo solo lo realizan mujeres porque consideran que su delicadeza y amor que poseen lo transmiten a la fruta y el embalaje es un éxito, no hay peligro de que lo rechacen las cajas en el puerto.

En este trabajo el salario que perciben no es mensual, en la tabacalera les pagan cada 14 días y en las bananeras es por camionada, depende cuantas camionadas hagan, entonces no es nada fijo, habrá semanas que hagan más y otras menos, así que su ingreso es incierto.

En la tabacalera las trabajadoras tienen un contrato temporal que empieza en junio y termina en diciembre, durante este tiempo desempeñan varias labores como siembra, aporque, luego cosecha, cocida, fermentación, etc. En cambio las trabajadoras del banano no tienen ninguna clase de contrato, solo son eventuales y trabajan uno o dos días en cada finca, esto es un atenuante más para que su trabajo sea desregularizado y nos les permita afiliarse al IESS.

En cuanto al horario de trabajo de las trabajadoras se puede decir que en promedio trabajan unas diez horas diarias en la tabacalera y en la bananera depende de cuantas camionadas hagan, esto va de 5 a 12 horas o más, pero esta situación no incomoda a las trabajadoras, porque saben que mientras más horas trabajen aumentará su salario.

En cuanto a equipos de protección y materiales en estos dos tipos de trabajo que desempeñan las mujeres según versión de ellas, es insuficiente e inexistente, en muchos casos para evitar riesgos y protegerse ellas mismo adquieren los materiales; creo que esta situación no debe seguirse dando, debe haber un mayor

control y vigilancia de las autoridades del ramo para que cumplan con su obligación.

Los accidentes de trabajo se dan en cada sección de trabajo en muchos de los casos por falta de implementos de protección y en otros por falta de precaución o deseo de terminar pronto con la tarea, también hay accidentes propios del trabajo, pero lo que las trabajadoras no están de acuerdo es que la atención médica no es oportuna y si hay que trasladarle a una casa asistencial hay que vivir una viacrucis.

En lo que tiene que ver a la alimentación en la tabacalera no les dan ningún tipo de alimentación, las trabajadoras tienen que llevar tonga y por el paso de las horas se enfría y tienen que comer frío, situación que con el pasar de tiempo se transforma en enfermedades gastrointestinales ; en cambio en las bananeras si les dan el almuerzo, esto es una gran ventaja, porque en cierto modo están protegiendo la salud de sus trabajadoras.

A parte de las enfermedades gastrointestinales también son vulnerables a otras enfermedades propias de su trabajo tales como: anemia por la mala alimentación, inflamación de las vías urinarias y útero, diabetes, hipertensión, gripe. La causa principal del padecimiento de enfermedades, creo que es la ausencia de atención médica para prevenir las enfermedades y o tratarlas a tiempo, pero el problema es que en la tabacalera no les dan permiso para cita médica y en las bananeras las trabajadoras del embalaje de la fruta nadie es asegurado.

El trato que dan las dos empresas a los trabajadores no es muy cordial, no les interés el buen trato, solo les interés el trabajo y la producción para que no merme las ganancias y utilidades, pero los malos tratos son recibidos por los jefes de grupo o por el capitán, las trabajadoras afirman que esto ha mejorado muy poco.

Con la obtención de este trabajo, las mujeres que tienen hijos en Educación Inicial, Educación Básica o Bachillerato se ven impedida de poder asistir a sesiones, mingas, talleres o a llamados de los docentes, esta posibilidad es negada y si insisten y faltan les descuentan el salario de tres días esto en la tabacalera y en las bananeras en cambio como no trabajó no gana nada y tiene el riesgo de perder el trabajo porque el capitán tuvo que conseguir otra persona para que cubra el vacío. Por estos motivos mejor prefieren delegar a otra persona para que les represente a sus hijos, en el mejor de los casos y si no pudieron conseguir a alguna persona, sencillamente no envían a nadie. Desde hace 24 años laboro como docente en este sector y puedo decir con certeza que esta situación no ha cambiado nada, sigue exactamente igual.

En conclusión puedo decir que la situación laboral de las trabajadoras agrícolas de la parroquia El Carmen de acuerdo a las versiones de los entrevistados, ha cambiado muy poco, se siguen vulnerando derechos, siguen los tratos descorteses, no les interesa la estabilidad emocional de ellas ni de su familia.

4.8 ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES EN LOS HIJOS POR LA AUSENCIA DE LA MADRE EN EL HOGAR Y EN LA ESCUELA

El vacío que deja la madre en el hogar por las largas jornadas de trabajo que debe cumplir de lunes a viernes y en ocasiones hasta los sábados. Cada día la el 56 % de las madres encuestadas indican que ella atienden a sus hijos y en los quehaceres de la casa un promedio de 3 horas diarias, tiempo insuficiente para dialogar, darles cariño, amor comprensión, controlar que cumplan con tareas y lecciones de la escuela, debido a que llegan tarde y muchas veces los niños pequeños ya están dormidos y así mismo cuando salen de casa al trabajo los niños se quedan aún dormidos; el 29% de las madres encuestadas dicen que atienden a sus hijos y quehaceres del hogar un promedio de dos horas diarias, porque tienen

la ayuda de su madre, o algún otro familiar, pero no es menos cierto que esta situación aparentemente es beneficiosa para la madre trabajadora, pero para sus hijos no, porque se convierte en una madre distante el cariño, la confianza y la convivencia misma va en desmedro de la relación de familia en general. Y el 13 % de las encuestadas indican que diariamente atienden a los quehaceres el hogar y a sus hijos un promedio de 4 horas, este es el grupo de madres que no tienen otra persona que atienda a sus hijos, los quehaceres y responsabilidades tienen que asumir en parte los niños, desempeñando roles de adultos, el trabajo que llegan a hacer no les favorece para su salud, a pesar del cansancio de la jornada, deben sacar fuerzas para continuar y sostener a su familia, dar soluciones a los problemas y dificultades que diariamente los encuentran.

Otra de las dificultades que tienen que enfrentar las mujeres trabajadoras agrícolas es el escaso apoyo de su pareja para el cumplimiento de roles domésticos, prácticamente tienen que defenderse sola, porque en muchos de los casos, teniendo pareja, ella tiene desempeñarse como cabeza de hogar. El machismo en los hogares es arraigado y está muy latente, constituyéndose en un problema serio para la estabilidad emocional de la familia y especialmente para los hijos.

La atención de las madres en la educación de sus hijos en Educación Inicial, Educación Básica y Bachillerato, prácticamente es nula así nos indica la encuesta: El 73 por ciento de mujeres trabajadoras agrícolas encuestadas indican que no puede asistir a las sesiones de sus hijos en la escuela, porque no les dan permiso en el trabajo; El 19 por ciento señala que a veces puede asistir a las sesiones de sus hijos en la escuela y el 8 por ciento indica que si puede asistir a las sesiones de sus hijos en la escuela. Por cuidar su fuente de trabajo y evitar descuentos desmedidos las mujeres trabajadoras agrícolas no asisten a las sesiones de sus hijos en la escuela, los hijos y profesores sufren las consecuencias de la escasa aplicación de leyes del trabajador y la poca o nada supervisión del Ministerio de Relaciones Laborales.

La situación de los hijos de las trabajadoras, es mucho más serio de lo que aparenta, es una problemática que existe en las escuelas y colegios de la zona, en la encuesta a los docentes al respecto señalan que es notoria la ausencia de la madre en el hogar, hay muchos niños atrasados, la presentación del uniforme no es la ideal, los útiles escolares se olvidan en la casa, deberes incumplidos, ausencia en las sesiones y mingas, niños sin desayunar, niños tristes, desmotivados, etc. En las festividades patronales de las instituciones, hay la participación de todos los estudiantes, es muy triste ver que hay muchos niños que no tienen quién les vista y les arregle para la participación, aquí el docente es el que asume el rol de madre, estando pendiente de estos casos para apoyar a los estudiantes y fortalecer su estado de ánimo, pero a pesar de todos los esfuerzos de los docentes, estos niños poseen una autoestima baja.

4.9 ANÁLISIS DE LAS REPERCUSIONES EN LA SALUD, COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO

Tanto la tabacalera como en las bananeras, no proveen de los equipos necesarios de protección y materiales para el trabajo en las diferentes secciones de trabajo. En los grupos de cosecha y cocida se dan accidentes frecuentes. En el grupo de cosecha siempre son atropelladas por las piraguas (carretas), mordidas por serpientes, cortes con machete y si también en cocida siempre se caen de las casa al alzar los cujes llenos de hoja de tabaco

En cuanto a la alimentación, en la tabacalera no les proveen de ninguna clase de alimentación, las trabajadoras llevan tonga (comida empacada en una tarrina) para comer cuando tienen hambre, para entonces la comida se sirven fría, situación que no favorece para nada a la salud de las trabajadoras, consecuencia de esto es la aparición de enfermedades gastrointestinales, diabetes, hipertensión, gripe y por el trajín del trabajo mismo padecen de inflamaciones a las vías urinarias y del útero

En las bananeras es menor la aparición de enfermedades gastrointestinales debido a que sí les dan el almuerzo a las trabajadoras; pero con frecuencia las trabajadoras padecen de várices, por lo que pasan paradas, artritis en las manos, porque pasan mojadas, gripe por la humedad y los químicos, hongos en las uñas de las manos, paño en la cara. Así también los accidentes son frecuentes tales como cortes con el cuchillo curvo de desgajar las manos del banano, caídas en el piso mojado de la empacadora, intoxicación por la fumigación del banano en la caja

Las trabajadoras de la tabacalera son afiliadas al IESS, pero no pueden hacer uso de él, porque no les dan permiso para citas médicas solo les permiten cuando están padeciendo enfermedades graves

4.10 ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR Y CAMBIO DE ROLES A CAUSA DE LA AUSENCIA DE LA MADRE EN EL HOGAR

En los hogares de las mujeres trabajadoras agrícolas durante los meses de junio y diciembre surge un cambio de roles en los miembros de sus familias. Las abuelitas se hacen responsables de sus nietos, los hermanos mayores pasa a ser jefes de hogar, coordinan decisiones, vigilan el buen funcionamiento del hogar. Las madres hacen mayores esfuerzos por cumplir responsabilidades en el trabajo y en el hogar

CAPITULO V

5.1 CONCLUSIONES

Una vez concluida la investigación y el análisis de los resultados se establecen las siguientes conclusiones:

- Sobre la base de la investigación se determina que la mujer trabajadora agrícola de la parroquia El Carmen constituye una fuerza laboral muy importante del cantón La Maná, es generadora de ingresos para los propietarios y generadora de divisas para el país.
- El trabajo que realizan las mujeres prácticamente es sin garantías porque se exponen a situaciones precarias, a ritmos de trabajo acelerado, jornadas prolongadas, semanas laborales extendidas y de peligro en el trabajo. Pese a estar muchas de ellas afiliadas al IESS sigue siendo un trabajo desregularizado.
- Se evidencia un deficiente control de políticas públicas que prevengan y erradiquen los incumplimientos de la Ley por parte de los propietarios de las bananeras y tabacalera.
- Las mujeres buscan este trabajo porque son personas que no tuvieron la oportunidad de estudiar y obtener alguna profesión, muchas de ellas son jefes de hogar, necesitan un ingreso económico para solventar necesidades de su familia
- El trabajo no les permite a las mujeres ocuparse directamente de sus hijos atenderles con calidad y calidez en el hogar ni en sus estudios, hay una frustración, impotencia al encontrarse entre la espada y la pared, tiene que trabajar por sus hijos y sus hijos deben enfrentar la ausencia de su madre, asumir roles de adultos, la dinámica familiar cambia desde el mes de junio a diciembre, de todos los años, es algo que no pueden cambiar porque es la única oportunidad de trabajar percibiendo un salario.

- Se concluye también que la explotación en el trabajo a la mujer por parte de la tabacalera y las bananeras es una política habitual y aceptada por los sujetos estudiados y población en general.

5.2. RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones establecidas es pertinente realizar las siguientes recomendaciones.

- Que el Ministerio de Relaciones Laborales impulse el cumplimiento del Código de Trabajo y regule la flexibilización del trabajo en las bananeras y en la tabacalera.
- Que las autoridades del cantón La Maná realice un seguimiento de cumplimiento de las horas laborables, el trato a las trabajadoras, que se provea de insumos para preservar la salud, mediante visitas periódicas a las bananeras y a las diferentes secciones y horarios de la tabacalera.
- La fuerza de trabajo femenino en las plantaciones bananeras y en la tabacalera es predominantemente temporal, frente a ello quién define el carácter de temporal o permanente no es el Estado o la legislación laboral sino el empresario o contratista de mano de obra. Las autoridades laborales de la provincia deben monitorear el pago justo de salarios a las trabajadoras.
- Que los propietarios de las plantaciones tabaco y bananeras respeten los derechos de sus trabajadoras y doten de todo el equipamiento necesario para el desenvolvimiento armónico laboral de sus trabajadores.
- Que las autoridades cantonales gestionen la creación de guarderías en la parroquia El Carmen, para que las trabajadoras puedan dejar a sus hijos menores de tres años, para que puedan realizar su trabajo sin mayores preocupaciones.
- Que las autoridades y mujeres no permitan la práctica de políticas que vayan en desventaja del género, horas de trabajo y salarios.

5.3 BIBLIOGRAFÍA

Becerra, L. (2011) “La urgente necesidad de actualizar en el Ecuador las causales de divorcio en el Código Civil” (Tesis de Abogado) Recuperado: dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/930/1/8231.pdf..

Bensandon, Ney. (2001) Los derechos de la mujer. México, D:F:
Campana, F., Larrea, F., Rubio, B.

Correa, r. (2009) Ecuador: de Banana República a la No Republica. Bogotá D.C. Nomos impresores.

Cuvi, Fabiola. (2001) La Mujer, la seguridad social y el trabajo. Quito Ecuador. INEC, Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras III, Quito Ecuador 2010.

Encuesta de Uso del Tiempo del INEC (2012)

(FAO, 2009, pág. 1).

Ledesma, Jhonny. (2006) Genero trabajo agrícola y tierra. Abya – yala

Lentz, Carola (1988). Migración e identidad étnica. Quito, Ecuador: Abya-yala.

León, T, (2003) Mujeres y trabajo: cambios impostergables, Porto Alegre, Brasil.

Londoño, J. (2009) Propietarias y trabajadoras. Quito, Ecuador PPL Impresiones.

Machado, M, (2012) “De las cuotas a la paridad: avances y límites del derecho a la participación política de las mujeres en el Ecuador (Maestría en Derecho)

Recuperado: [repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3734/1/T1288-MDE-Machado-De las cuotas pdf](http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3734/1/T1288-MDE-Machado-De%20las%20cuotas.pdf).

Martínez, L (2004): *Trabajo flexible en nuevas zonas bananeras del Ecuador. En efectos sociales de la Globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador*. Quito: CEDIME, Abya Yala.

Mera, Verónica. (1999) *Género Manglar y subsistencia*. Quito Ecuador. Producciones digitales UPS.

Ministerio de Inclusión Económica y social, (2014) *Mujeres ecuatorianas tenemos muchas razones para celebrar*. Miespacio, volumen 19, pág 3

Montaño, S. (2007) *Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y El Caribe*.

Moscoso, M., Quinatoa, E., León, E., Moscoso, L., Carrasco, Jennie. (2009). Quito Ecuador. IPANC.

Nuño, L. (1999). *Mujeres de lo privado a lo Público*. Madrid. Tecnos S.A.

Rodas, R., Quezada A. (2009) *Historia del voto femenino en el Ecuador*. Quito, Ecuador.

Rodas, Raquel (2009). *Historia del voto femenino en el Ecuador*. Quito, Ecuador:

Rubio, A (2007). *La Explotación por Despojo Sobre los Productores Rurales de Ecuador*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Tiban, L. Ilaquiche, R., Alfaro, E. (2003). *Historia y proceso organizativo*. Latacunga Ecuador. Imprefepp.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/10-mujeres-ecuatorianas-que-marcaron.html>. [ElComercio.com](http://www.elcomercio.com), recuperado 27 de marzo del 2015

<http://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/08/nota/4630861/machismo-sigue-sosteniendo-violencia-genero>

<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/ecuador/trab.htm> recuperado domingo 29 de marzo del 2015 18h14

http://www.fao.org/fileadmin/templates/banana/documents/IFA_Trabajo_Medioambiente_Salud_Ecuador_Nov_09.pdf recuperado 31 de marzo del 2015.

<http://www.hrw.org/es/news/2002/04/24/ecuador-abusos-generalizados-contra-los-trabajadores-bananeros>. Recuperado 31 de marzo del 2015.

www.ecuadorencifras.com recuperado sábado 14 de marzo del 2015 15h00

www.inec.gob.ec recuperado sábado 14 de marzo del 2015 15h30